

Año CV Número 39,589 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 16 DE MAYO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

## CONÉCTATE

## www.elporvenir.mx









**Internacional** 



# 'Realiza Texas revisiones con visión antimexicana'

- Critica Secretaría de Economía demoras en cruce de carga hacia Texas
- Sostienen que las inspecciones a camiones generan pérdidas millonarias

Ciudad de México / El Universal

A más de una semana de que se intensificaron las revisiones a los camiones de carga que cruzan de México a Estados Unidos por el estado de Texas, la Secretaría de Economía urgió al gobierno texano a retirar las inspecciones que generan pérdidas millonarias para ambos países, al considerar que las inspecciones tienen que ver con una "visión antimexicana", manifestó la dependencia federal.

"Estas acciones están motivadas por una visión antimexicana que dista de la integración social, cultural y económica entre México y Texas. Basta mencionar que nuestro país es el principal socio comercial de dicho estado, y que esta relación representa al año en promedio 23 mil millones de dólares", expuso en un comunicado Economía.

La Secretaría, a cargo de Raquel Buenrostro, afirmó que por estas inspecciones hay demoras "de entre 8 y 27 horas en el ingreso de los transportes de carga de México a Texas, lo cual afecta principalmente a productos perecederos En última instancia son los consumidores estadounidenses quienes pagan los costos de estas políticas".

Añadió que conviene a las dos par-



La dependencia federal, liderada por Raquel Buenrostro, afirmó que las revisiones provocan retrasos y afectan a consumidores estadounidenses.

tes restablecer la normalidad por los costos y pérdidas económicas que se generan sobre todo en el cruce fronterizo Matamoros-Brownsville, Texas.

Desde principios de mayo, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) alertó sobre el incremento de estas revisiones en Texas, sin embargo la Secretaría de Economía dijo que las medidas del gobierno texano se aplican desde el 8 de mayo pasado.

El 12 de mayo pasado el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera y el representante comercial adjunto de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), Jayme White, tuvieron una videoconferencia "para encontrar una solución a un problema que, reconocemos, es causado por una autoridad subnacional", expuso la dependencia.



La divisa se ubica en los 17.44 pesos por dólar al mayoreo.

# Alcanza el peso su mejor nivel en 7 años

Ciudad de México / El Universal

La divisa mexicana en los mercados internacionales se ubica en los 17.44 pesos por dólar al mayoreo, tocando su mejor nivel desde el pasado 2 de mayo de 2016, cuando cerró en las 17.20 unidades, de acuerdo con información de Bloomberg.

La apreciación del peso se debe a tres factores, comentó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.

El primero tiene que ver con los flujos de dólares que llegan a México, principalmente por exportaciones,

remesas e inversión extranjera directa. El segundo con la política monetaria restrictiva del Banco de México, la cual mantiene un diferencial de 600 puntos base en su tasa de interés respecto a la de Estados Unidos.

Así como por la preferencia por

invertir en divisas diferentes al dólar, en la cual el peso es atractivo por ser la más líquida de Latinoamérica y no presentar riesgos macroeconómicos en el corto plazo.

El dólar al menudeo se vende en 17.90 pesos en las ventanillas de los bancos, 67 por ciento o 26 centavos por debajo del cierre del viernes pasado, de acuerdo con los datos publicados por Citibanamex.

La expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos ya no subirá la tasa de interés debilita al dólar, pues los inversionistas vuelan a otros activos que den mayor rendimiento, indicó Gabriela Siller.

Con esto, es posible que en el corto plazo el peso siga apreciándose, pero existen riesgos de depreciación entre los que destacan una mayor aversión al riesgo global que genere mayor demanda de dólares.

# Preocupa reclutamiento de niños por crimen organizado

Ciudad de México / El Universal

Tras difundirse un video en el que aparecen cinco estudiantes vestidos de sicarios con el rostro cubierto, que simulan la ejecución de un compañero de clases en una preparatoria de Guaymas, Sonora, la organización Reinserta expresó su preocupación ante la "normalización de la violencia y la narcocultura" entre este sector de la población.

Alrededor de 250 mil niños corren el riesgo de ser recluidos por el crimen organizado en México, según cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

De acuerdo con Reinserta, niñas y niños son reclutados por los grupos criminales entre los nueve y 11 años para llevar mensajes, informar, robar, secuestrar y hasta matar.

Los grupos delictivos utilizan niños más pequeños para tareas sencillas

como informar y observar. A partir de los 12 años empiezan a cuidar casas de seguridad o a transportar droga. Posteriormente, a los 16, portan armas y se encargan de secuestrar y asesinar, detalla la organización.

Otras de las actividades que realizan los menores documentadas por Reinserta son: halconeo o patrullaje, venta y transporte de drogas, homicidio, cruce de indocumentados, uso de armas, así como descuartizar, ocultar y destruir cuerpos.

Además, limpia de calles, que consiste en ubicar y matar a delincuentes comunes; limpieza de lugares donde se llevaban a cabo las torturas y los descuartizamientos; cocinar los cadáveres, lo que implica disolver los cuerpos humanos o parte de ellos en sustancias químicas para desaparecerlos; cuidar casas de seguridad; extorsionar a hoteleros y comerciantes de la zona y la elaboración y colocación de narcomantas.



Según diversas ONG, los infantes son atraídos para realizar labores de

halconeo, vigilancia y hasta sicariato.

## **VAN REGIOS PAREJOS EN LIGUILLA**

En los enfrentamientos que han tenido Rayados y Tigres en las eliminatorias de Liguilla, se mantienen en condiciones similares, por lo que para este miércoles se espera un partido reñido.

1/DEPORTIVO

# **Ve SNTE posible aumentar más salario de maestros**

Ciudad de México / El Universal

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, celebró el aumento de 8.2% al salario de los maestros, a su salida de Palacio Nacional.

Aseguró que todavía podría aumentar más por algunos conceptos que faltan incluir. "Puede subirlo, más seguro, por algunos conceptos que se deben agregar", dijo en entrevista.

Refirió que el presidente Andrés Manuel López Obrador les prometió revisar el tema de las pensiones y jubilaciones. "Pensiones y jubilaciones, en la parte de las UMAS y las cuentas individuales", especificó.

Al cuestionarlo si era suficiente el aumento salarial, dijo que "nada es suficiente, sin embargo ya verán al final cómo queda cuando se aplique el incremento".

Resaltó que el incremento al salario será general y ello beneficiará a maestros



Alfonso Cepeda Salas, secretario general del sindicato magisterial, celebró el incremento del 8.2 por ciento anunciado por el presidente.

de materias que regularmente no son tomados en cuenta, como aquellos que

imparten educación física y artística. Durante la conferencia mañanera

de ayer, López Obrador aseguró que ningún maestro o trabajador de la educación ganará menos de \$16,000 pesos mensuales.

## El ninguneo y la negación del mérito

Leonardo Curzio



Lo que brilla con luz propia nadie lo puede apagar, su brillo puede alcanzar la oscuridad de otras cosas". Recordaba este

fragmento de la conocida canción de Pablo Milanés cuando escuchaba al presidente decir que algunos iban por medallas de España y otras recibían premios manufacturados en Santo Domingo. ¡Qué fuerte que se denueste de esa manera el reconocimiento externo!

El ánimo de eclipsar el mérito ajeno (desde la jefatura del Estado) es teóricamente incomprensible. En principio todo aquello que haga que México brille (hasta los minutos que alineó Lozano con el Napoli) ayuda a mejorar la maltrecha imagen del país en el exterior y a presentarnos como algo más que una tierra de violencia y narcos, de políticos corruptos y delirantes que sigue lastrando nuestra proyec-

Por tal razón, tener una posición descollante, como la que ha tenido la UNAM en la persona de su rector y la institución misma, al presidir la Reunión de Rectores de Universia, no son cosas que se puedan descartar como papel reciclado. Recibir el Honoris Causa de la Universidad de Sevilla es un mérito que si la ministra Esquivel lo recibiese, le eximiría de todas las problemáticas que tiene, pues con todo derecho podría ostentarse como doctora. Entre universitarios no hay distinción más importante. Pero ya hemos visto que ni el padre de la arqueología moderna (Premio Princesa de Asturias) mereció una felic-

Minimizar el éxito ajeno está lamentablemente en la esencia del alma nacional. Estamos tan enojados con nosotros mismos y con nuestra historia, que parece alegrarnos más que regocijarnos, que a la presidenta de la SCJN (la ministra Piña) la reconozcan sus colegas.

El ninguneo es parte esencial del carácter nacional y el presidente lo hace cada vez con más desparpajo. En días pasados no solamente se mofó de Piña, sino que en abierto desafío a la autoridad electoral utilizó "la mañanera" para convocar a votar por su partido, como en la Ley de Herodes. Con su ánimo desafiante puso a la consejera Taddei en una situación terrible. Por un lado, la halaga. Por el otro, la pone en la tesitura de (por lo menos) amonestarlo por sus abiertas injerencias en el proceso electoral, o callar y perder toda autoridad. Trago amargo el que le suministra a la nueva presidenta del INE en las primeras semanas de su andadura institucional. Pero tal parece que, en los tiempos que corren, el único que tiene mérito en este país es el presidente y algunos de sus elegidos.

Si el INE, por cálculo político o cautela, se pliega a este abierto desacato, es decir, se deja ningunear, estará condenándose a ser algo parecido a lo que hoy es la CNDH: una institución desfondada y sin credibilidad.

Yo me pregunto entonces: ¿si está el país tan bien, si las encuestas del Edomex le son tan favorables, si ya cuajó como tendencia nacional la candidatura de Claudia, por qué su corazón no se alegra con el mérito ajeno y además pone a las autoridades electorales en tales predicamentos? A lo mejor es que tiene otros datos.

# ¡Gracias maestras y maestros del cambio!

## **Lupita Rodríguez Martínez**



Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por lo tanto, se reconoce su contribución a la trasformación

social". Artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana.

El 15 de mayo de 2019, gracias a la perseverante lucha del movimiento magisterial, se logró derogar la contrarreforma laboral disfrazada de educativa, que conculcó derechos humanos y laborales de las y de los

trabajadores de la educación, además

de criminalizar a sus dirigentes. A un lustro de que la coalición Juntos Haremos Historia cumpliera el compromiso presidencial de AMLO con maestras y maestros, nuestro rol es ser -precisamente- agentes de cambio y contribuir a la transformación de México.

Mediante la educación nos compete a todas y todos hacer realidad los principios del carácter democrático, igualitario, laico, plural, justo e incluyente de nuestra República, así como consolidar el proceso de reconstrucción social, política, económica y cultural, para poder vivir en un Estado de Derecho.

Tal y como lo establece la reforma constitucional educativa, los maestros y las maestras estamos obligadas y tenemos derecho a...

1.-Acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional y lo que disponga la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión.

2.- La admisión, promoción y reconocimiento del personal a través de procesos de selección a los que concurran los aspirantes en igualdad de condiciones fijadas por la Ley, serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencias necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

3.- Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de la Ley y en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio. El Estado fortalecerá a las instituciones manera especial a las escuelas nor-

4.- Los planteles educativos representan el espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, el mantenimiento y las condiciones del entorno sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

5.- Será considerada nuestra opinión en los planes y programas de estudio, los cuales deberán contemplar realidades y contextos regionales y locales, así como tener perspectiva de género y una orientación integral, por lo que incluirá el conocimiento de las ciencias, de las humanidades, etc. etc.

6.- Para realizar estudios, investigaciones y evaluaciones del Sistema Educativo Nacional y del desarrollo del magisterio, el desempeño escolar y los resultados de aprendizaje, se creará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, un organismo público descentralizado autóno-

Todas estas disposiciones en nuestra Carta Magna representan avances en la gran causa por la educación popular revolucionaria y en el compro-

era"; "El Poder Judicial está podrido",

etcétera.

¿El presidente tiene un plan maquiavélico para todo este proceso, o son simples ocurrencias? AMLO no ve con buenos ojos los resultados de la transición democrática, como la división de poderes o la autonomía de las instituciones que tutelan derechos. Vivimos en el corto plazo y las respuestas de Palacio Nacional reaccionan a lo que se ve como una ame-

naza al hiperpresidencialismo. El

públicas de formación docente, de miso del movimiento urbano popular para impulsar esta lucha del pueblo, especialmente por el desarrollo educativo de los sectores más humildes y marginados; es decir, comunidades campesinas, indígenas o suburbanas.

Es importante señalar que donde el empuje de las masas del pueblo se hace patente, los y las profesoras estamos llamadas a organizar a la comunidad y ser la fuerza impulsora del

Así ocurrió hace 50 años en la Colonia Tierra y Libertad, al tomar la decisión de construir nuestras propias escuelas con enramadas, con piedras como pupitres y el pizarrón colgado de un árbol.

Este sacrificado esfuerzo colectivo nos dio sentido de unidad y de trabajo para lograr condiciones básicas de vida comunitaria digna, donde cristalizamos sólidos proyectos sociales y educativos de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias, escuelas de Artes y Oficios y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), así como la Preparatoria y Universidad Emiliano Zapata.

¡Muchas gracias maestras y maestros del cambio! ¡Gracias por su invaluable beneficio a la comunidad y profunda solidaridad social!

2024 que ve AMLO hoy es muy diferente al que enunció en su libro de campaña, 2018 La Salida. Decadencia y renacimiento de México, que era prácticamente el paraíso terrenal (alto crecimiento, índices delictivos a la mitad, fin de la corrupción, pero eso no ha pasado). La realidad es que hoy estamos ante una cruda batalla por el poder y el "renacimiento" y la "regeneración" están muy lejanas...

Twitter: @AzizNassif

# 2024, la batalla por el poder

Alberto Aziz Nassif

emos entrado de lleno a la disputa por el poder de la próxima sucesión presidencial. Desde hace tiempo estamos inmersos en

este proceso, pero en estos días se ha vuelto más nítido un escenario de narrativas, actores y movimientos que nos llevan a leer el país en clave electoral. Bien dice Norberto Bobbio: "El alfa y el omega de la teoría política es el problema del poder: cómo se conquista, cómo se conserva y cómo se pierde, cómo se ejercita, cómo se defiende y cómo nos defendemos de éste" (El tiempo de los derechos, pág. 187). Es a partir de este enunciado que podemos entender en México el ejercicio presidencial del poder en estos

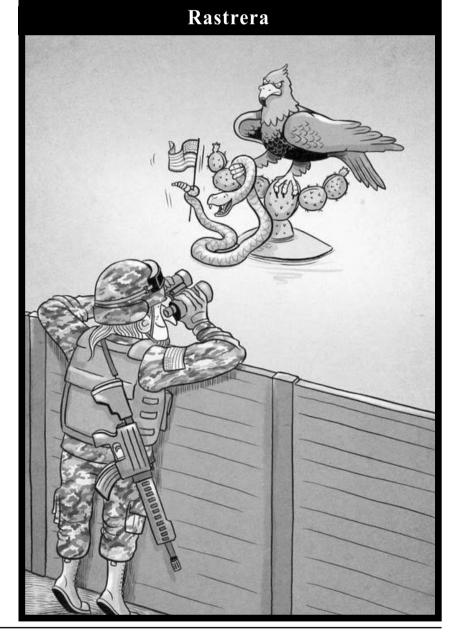
Se pueden destacar al menos dos interpretaciones que delimitan la lucha polarizada por el poder en este escenario electoral de la sucesión de 2024: una es la oficialista, que dice que la 4T está "transformando" al país y que para seguir en esa ruta se deben ganar las elecciones, pero no sólo la Presidencia, sino la mayoría calificada en el Congreso, es decir, un gobierno unificado y un partido dominante. Hacia allá apuntan todas las baterías de AMLO, su poder, sus recursos y su narrativa. Para ello no sólo prepara candidatos y define los tiempos, sino que se ha encargado de posicionar la agenda y delimitar los temas de la campaña; establecer la estrategia y ubicarse como el gran director de orquesta de todo el proceso. La otra versión es la que se ubica en múltiples miradores críticos y ve que muchos de los cambios y reformas de la 4T han sido negativos, que se destruyen capacidades estatales, se desmontan instituciones, se empobrecen áreas

enteras de la administración pública, se debilita al Estado y al bienestar. Pero, lo más preocupante es que se atenta en contra de derechos conquistados mediante ataques a las instituciones que tutelan, derechos políticos, derecho a la información, como el INE o el Inai, o son contrapesos como el Poder Judicial.

Desde el Palacio Nacional se ejerce el poder de un hiperpresidencialismo, que tiene como una característica central el debilitamiento de los otros poderes y, por lo tanto, de los contrapesos. AMLO ha sido un especialista en desplegar este tipo de estrategias, desde las reformas legales, hasta la narrativa cotidiana de sus mañaneras. Bobbio establece que en contra del abuso de poder hay dos instituciones históricas que evitan este carácter: una es la división de poderes y otro es el Estado de Derecho, que se consagra de forma emblemática en la

¿Frente a qué estamos? Si hacemos un corte con el llamado "sábado negro", con la aprobación de 20 leyes en tiempos mínimos, vemos que se legisló lastimando el procedimiento parlamentario y constitucional, fue un abuso de poder que ahora la SCJN ha empezado a corregir. Ya echó abajo la primera parte del plan B en materia electoral y la reacción de AMLO ha sido el ataque a los y las ministras que formaron esa mayoría. Es la misma estrategia que usó contra el INE, atacar a los consejeros por sus sueldos, igual hoy con la Corte.

La lógica es que todas las piezas que estorban para la concentración de poder presidencial tienen que ser destruidas, es decir, los contrapesos de otros poderes, o los órganos autónomos que tutelan derechos democráticos. AMLO dice: "el INE hace fraude electoral"; "El Inai no sirve para nada, tenemos la mañan-



## El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

◆JESUS CANTU LEAL 🌣

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 ◆JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

\*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

\*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

# ¿Para qué quieren elegir a los jueces?

José Ramón Cossío Díaz

1 presidente López Obrador ha planteado la necesidad de que los juzgadores sean electos mediante voto popular. Sus razones tienen que ver, primordialmente, con la necesidad de acercar al pueblo a todos aquellos que ejercen alguna función pública. No es dificil inferir lo que el Presidente pretende lograr con su eventual propuesta. Busca subordinar a los juzgadores a los procesos políticos en general, y al que él encabeza en particular. Esta inferencia no descansa en un ejercicio de adivinación sino en el análisis de las premisas y los efectos de sus propuestas.

Como punto de partida, el Presidente asume la virtud en la elección de los ministros a partir de la experiencia de la Constitución de 1857. Como en tantos otros temas, extiende la mitología de un texto producto de las luchas de la reforma a la totalidad de sus condiciones de aplicación. Los ministros de la Corte —que no todos los jueces del país— fueron electos en una mecánica de segundo grado, sin la intervención de partidos políticos y con la injerencia de los caudillos de la época. Todo ello produjo la creciente subordinación a quienes detentaban el poder político. Nada de esto

Obrador. Más bien queda oculto bajo las alegorías de un pueblo compuesto por "ciudadanos imaginarios".

Tan bucólicas consideraciones sobre el pasado y sus inherentes virtudes se quiebran bajo los escenarios actuales. Uno de los problemas más serios de nuestro tiempo son las condiciones de operación de los partidos políticos. Es por ello que resulta sorprendente suponer que éstos, sin más, serán los encargados de mediar en la composición del órgano que habrá de revisar la legislación que los regula y los actos que realicen. Queremos que los poderes que deben hacer el contrapeso constitucional queden integrados por 5 miembros del partido A, 4 del partido B o por alguna combinación semejante?

Es en este último aspecto donde descansa el verdadero problema de la pretendida reforma lopezobradorista. En el hecho de que la legitimidad de los juzgadores constitucionales sea la misma que la de los representantes democráticos. Una cosa es que las mayorías tengan la posibilidad de tomar las decisiones que consideren propias de su ideario o de sus intereses, y otra muy distinta es que tales decisiones se ajusten a lo previsto en la Constitución y respeten los derechos de las minorías.

Cuando los jueces son designados medi-

ante el voto popular, su origen y legitimidad son los mismos que los de los representantes populares. Ello no sólo borra su condición contra mayoritaria, sino que le asigna una condición meramente funcional a lo decidido en las urnas. Bajo esas bases, los jueces no tendrían por qué ordenar los fenómenos sociales con la finalidad de preservar a las minorías, respaldar las diferencias o distinguir las competencias. Su papel sería el de asumirse como uno más de los realizadores del programa mayoritario respaldado por los comicios electorales. Los juzgadores así designados terminarían por ser parte del movimiento político hecho gobierno. En modo alguno podrían llegar a ser freno o contrapeso a las dinámicas may-

Cuando el presidente López Obrador habla de la vinculación de los jueces al pueblo, en realidad se trata de un intento de subordinación a su gobierno. Su propuesta se da después de que la Suprema Corte prohibiera la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa e invalidara dos leyes que formaban parte de la llamada "reforma electoral". Bajo el gastado y evidente llamado al pueblo, trata de ocultar el cada vez más notorio intento de concentrar el poder, ahora bajo la condición plebiscitaria que busca imponer a las elecciones del 2024.



## **El Porvenir**

# ciona

MONTERREY, N.L., MARTES 16 DE MAYO DE 2023

# Si quieren apoyar deben pedir licencia: Ebrard

Ciudad de México/El Universal. -

El canciller Marcelo Ebrard señaló que los gobernadores tienen que actuar con prudencia, por lo que si quieren apoyar a alguna de las corcholatas, lo mejor es que pidan licencia.

"¿Tú quieres coordinar una campaña? Pues pídete una licencia. Está bien, pero hay que irse. Martha Delgado me dijo: 'Yo quiero coordinar tu campaña; no se puede aquí, me voy, perfecto. Eso se vale. Lo que no se vale es que quieran las dos cachuchas", expresó.

Al término de la entrega de su doctorado honoris causa por el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., subrayó que son más los gobernadores que se han comportado conforme a su cargo, al no intervenir en un proceso del partido.

"Los gobernadores, cuando menos en la mayor parte de los estados que he visitado, se han comportado de acuerdo a la investidura que tienen. No inclinas la balanza o pretendes hacerlo a favor de una u otro", añadió.

Ebrard Casaubon subrayó que no está pidiendo el apoyo de los gobernadores para sus eventos, sólo que respeten las actividades que realizan con simpatizantes.

El canciller recordó que en Puebla le fue bien y recibió el mismo trato que otros contendientes o "suspirantes". Sin embargo, dijo que no coincidieron en el caso de su más reciente visita a Oaxaca.

"Pido prudencia y hacer caso a la ley y a lo que nos está marcando el Presidente de la República. No te puedes convertir en el promotor o coor-

Ciudad de México/El Universal.-

La jefa del Gobierno de la Ciudad de

México, Claudia Sheinbaum, aclaró

que la cargada de gobernadores y

alcaldes hacia algunas corcholatas

presidenciables, como denunció el

senador Ricardo Monreal, simplemente

En rueda de prensa precisó que los

funcionarios son libres de manifestar

su opinión sobre una u otra persona, y

que eso no quiere decir que los dados

esa palabra la usaste tú... tienen libre

opinión de manifestar su punto de

vista, eso no quiere decir que estén car-

gados a una u otra persona. Hay gober-

nadores que han dicho yo apoyo a esta

persona; mandatarios que han dicho yo

apoyo a esta otra; Ejecutivos estatales

que dicen no, yo apoyo a todos... lo

importante es que haya invitación a

todos y al mismo tiempo que nadie util-

icen recursos públicos, porque siempre

hemos estado en contra de ello: son

libres expresiones", insistió Sheinbaum

Descartó que en sus visitas a otros

estados se utilicen recursos públicos y

aclaró que, incluso, no va invitada por

el gobernador o gobernadora, ellos sólo

en donde he sido invitada por universi-

dades o institutos tecnológicos, no por

un gobierno en particular o, incluso,

cuando hay gobiernos que no son de

nuestro partido, pues yo siempre hablo

previamente por teléfono con ellos:

"Asisten al evento, pero hay muchos

"No creo que sean dados cargados,

son "libres expresiones".

estén cargados.

Pardo.

asisten al evento.



El canciller Marcelo Ebrard señaló que los gobernadores tienen que actuar con prudencia.

dinador de la campaña o precampaña actuales", reiteró. de los que estamos participando",

"El señor Presidente de la República ha dicho: esto es un proceso abierto, lo dijo hoy en la mañana y tenemos que respetar los procesos que están en curso y cuidar nuestras obligaciones

Entre los invitados a la ceremonia estuvieron Lázaro Cárdenas Batel, excoordinador de asesores de la Presidencia. También asistieron legisladores afines al canciller como Bertha Caraveo, Héctor Vasconcelos, Rafael Espino, Selene Ávila y Carol Altamirano.

# Diego Valadés Ríos, exprocurador general, señala que no se debe politizar la justicia y llevar a las urnas la elección de los ministros.

# **'Ministros de la corte** no deben ser electos'

Ciudad de México/El Universal.-

Diego Valadés Ríos, exprocurador general de la República e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se pronuncia en contra de que se elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través del voto popular, como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con EL UNIVERSAL señala que no se debe politizar la justicia y llevar a las urnas la elección de los ministros, pues eso lejos de ser democrático, es demagógico.

El jurista alza la voz para oponerse a que a los ministros se les reduzcan los ingresos por abajo de lo que gana el Presidente de la República.

¿Hace falta en México una reforma al Poder Judicial?

—El Poder Judicial puede ser objeto de reformas que contribuyan a una mejor justicia constitucional en México. Por ejemplo, la Constitución exige que al menos ocho ministros voten en el sentido de declarar la inconstitucionalidad de una ley para que tenga efectos generales. Esto significa que basta con cuatro ministros, la minoría, para que sea considerada constitucional. Esto es incomprensible.

¿Qué opina de la iniciativa que el Presidente planea presentar en septiembre de 2024 para que los ministros sean designados por voto popular?

—El Presidente está en su derecho de enviar iniciativas al Congreso, pero estoy seguro de que esa idea no prosperará porque carece de fundamento jurídico y democrático. En Bolivia, donde ese procedimiento electoral de los magistrados se aplica desde 2009, ha dado muy malos resultados. La participación electoral ha sido bajísima y la politización de la justicia, basada en razonamientos frecuentemente demagógicos, ha empobrecido la justi-

¿Son los ministros una casta divina como dicen Morena y el Presidente?

—De ninguna manera. En toda la historia de México nunca se habían proferido tantos insultos en contra de los juzgadores. La movilización frente a las instalaciones de la Corte se inspira y justifica en esa retórica exaltada y rijosa; la presencia tumultuaria y agresiva tiene un propósito intimidante difícil de ver en un Estado civilizado.

Hay que aplaudir que los ministros han sabido mantener la compostura.

Coincide con el senador Monreal en que los ministros son privilegiados y tienen gastos excesivos?

-Lamento la actitud del líder de la mayoría, su trayectoria había sido conciliatoria y respetuosa. Ahora amenaza a los ministros con destituirlos. Esto no tiene precedente.

¿Los ministros deberían moderar sus beneficios económicos y tener ingresos inferiores al del Presidente o están justificados?

—El gobierno del presidente Miguel de la Madrid inició una política de apoyo a las remuneraciones y prestaciones para los miembros de la Judicatura Federal, que tuvo como resultado atraer al servicio de la justicia a muchos de los mejores abogados del país. Los juzgadores resuelven sobre la libertad, el patrimonio y la seguridad jurídica de las personas. Disminuir los ingresos de los ministros implicaría hacerlo también con centenares de magistrados y de jueces federales que siguen en la escala jerárquica. Esto violaría sus derechos y afectaría sus estímulos para realizar un trabajo que se hace en condiciones de tensión extrema y, muchas veces, con grave riesgo personal e incluso familiar. Si se aplicaran medidas en perjuicio de un personal tan bien preparado y se produjeran deserciones, los efectos negativos dañarían la seguridad jurídica, la economía y el bienestar de la población. En muchas democracias, los altos jueces ganan más que los gober-

¿Es parte de la democracia que el Presidente critique y acuse de corrupción a los ministros?

—Si el Presidente tuviera elementos para sustentar sus acusaciones, debería ponerlos en conocimiento del Ministerio Público. Si después de cuatro años de repetir tan graves imputaciones no lo ha hecho, es porque tal vez no los tiene, y en este caso dejo que el lector saque sus conclusiones.

¿Cuáles son los riesgos de que sigan las descalificaciones a la presidenta de la Corte y a los ministros?

-Erosionar la confianza social en las instituciones, en todas, no sólo en la Judicatura. Los ataques personales dañan a sus destinatarios, pero también a quien los emite.

# No hay cargada, son libres **expresiones: Sheinbaum**



En rueda de prensa precisó que los funcionarios son libres de manifestar su opinión sobre una u otra persona.

'Estoy invitada a este evento, quisiera platicar' porque creo que es una relación institucional importante como en Jalisco o en Nuevo León", detalló.

La mandataria capitalina indicó que no ve problema en que alguien asista a un evento, el problema sería, expuso, si

llegaran a usar recursos públicos, "que todos estamos de acuerdo en que eso no se debe utilizar, y además no se está utilizando, y al mismo tiempo, siempre guardar la unidad del movimiento, que es lo que hemos planteado desde el primer momento".

# Soy un aliado del magisterio: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

En el Día del Maestro, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que es un aliado del magisterio, por lo que impulsó la materialización de la derogación de la "mal llamada reforma educativa" del expresidente Enrique Peña Nieto.

'Como político y maestro defiendo la educación en nuestro país; dimos una larga lucha para lograr derogar la 'mal llamada reforma educativa'. Soy aliado del magisterio, un pilar importante de esta 4T. Les cumplimos. ¡Feliz día a todas y todos los docentes!", expresó.

En un video difundido en redes sociales, el senador recordó que en 2013 se cometió una atrocidad con la aprobación de la reforma; sin embargo, gracias a los maestros, Morena llegó a la Presidencia en 2018, por lo que el movimiento derogó dicha legislación.



Ricardo Monreal.

Evocó su discurso de 2013 durante la discusión de la reforma de la administración pasada, en donde denunció que el proyecto se diseñó a espaldas de los maestros y se buscó imponer a la fuerza, por lo que era insuficiente, limitado, parcial y hostigador hacia los profesionales de la educación.

"Los maestros pedían ser escuchados, me causa sorpresa los aplausos, el bombo y platillo que se escucha por la declaratoria de esta reforma: deberían de estar cabizbajos, caminar reflexivos, con un paso lento. Caminen, porque ahí los maestros los van a enfrentar", recordó Monreal Ávila.

Destacó que en 2019, durante la discusión de la derogación de aquella reforma, precisó que "nunca más se debe de pisotear a los maestros. Nunca más se debe ignorar a los maestros".

Además, expresó la disponibilidad del grupo legislativo de Morena para revisar las normas jurídicas y, de ser necesario, modificarlas: "Se los aseguro, no hay otro camino más que el de la concordia entre los mexicanos", manifestó.

# Ana Rosa García de Ugartechea

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos

Su esposo: Sr. Daniel Gerardo Ugartechea Echazarreta, hijas: Ana Daniela, Mónica Esperanza y María Eugenia Ugartechea García, nieta: Rebeca Alejandra Ugartechea García y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe a las 9:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY martes a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

> Monterrey Nuevo León, a 16 de mayo del 2023. capillas.carmen@ocyd.mx



# GR va contra Tomás Zerón por Pegasus

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) integró una carpeta de investigación contra Tomás Zerón de Lucio, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, quien permanece en Israel prófugo de la justicia por el caso Ayotzinapa.

Además de Zerón, tres exfuncionarios son acusados por la contratación v adquisición del software espía Pegasus, para la entonces Procuraduría General de la República, en 2014.

Los señalados son: Judith Aracely Gómez Molano, exoficial mayor; Vidal Diazleal Ochoa, extitular de la Policía Federal Ministerial; y Rigoberto García Campos, exdirector de Información sobre Actividades Delictivas, del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.

Los exservidores públicos están señalados por los delitos de peculado, fraude equiparado, uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación

Acorde con la FGR, el monto de la

operación fue de 460 millones de pesos por un sistema que no tiene la actual administración, que nunca ha usado la dependencia y fue adquirido ilícita-

La Fiscalía Especializada de Asuntos Internos (FEAI) de la FGR, señaló que ha solicitado en tres ocasiones la celebración de la audiencia inicial ante el Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México, y se está en espera de su respuesta.

"Esta investigación es independiente de la va judicializada por la FGR, en razón de diversas intervenciones ilegales que Pegasus realizó en la administración pasada y de las que se cuenta con vinculaciones a proceso, de lo cual se ha informado oportunamente", detalló la dependencia.

El 18 de abril de 2023, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez (Centro Prodh) informó en su página web que había recibido la confirmación de que dos personas de su equipo fueron espiadas con Pegasus durante 2022.

"A fines de 2022, dos personas de nuestro equipo recibieron correos elec-



Además de Zerón, tres exfuncionarios son acusados por la contratación y adquisición del software espía Pegasus

trónicos en los que la empresa Apple les notificó que sus teléfonos habían sido vulnerados por atacantes patrocinados por un Estado".

Indicó que con la ayuda de la R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, Social TIC y Artículo 19, los

teléfonos fueron analizados y Citizen Lab, instancia de la Escuela Munk de Asuntos Globales y Política Pública de la Universidad de Toronto, confirmó recientemente que los integrantes del Centro Prodh habían sido atacados con Pegasus, en al menos cinco ocasiones.

El 4 de abril de 2023 este diario informó que la Sedena reservó los contratos que firmó con la empresa Comercializadora Antsua, S.A. de C.V., proveedora del programa de espionaje telefónico Pegasus, al considerar el riesgo de dar a conocer información relacionada con asuntos de seguridad

El 3 de octubre de 2022, la R3D, Artículo 19 México y Centroamérica y SocialTIC, con el apoyo del Citizen Lab de la Universidad de Toronto y en colaboración con Animal Político, Aristegui Noticias y Proceso publicaron la investigación Ejército Espía. La R3D señaló que el proceso anunciado por la FGR no representa un esclarecimiento de los hechos de espionaje denunciados durante el gobierno anterior, ni implica el acceso a la justicia para las personas afectadas.

"En este sexenio, la investigación Ejército Espía ha documentado que la Sedena adquirió Pegasus en 2019 y sigue operando ilegalmente, a través del Centro Militar de Inteligencia, en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos", dijo.



Gómez Álvarez puntualiza que no se confía, pese a los resultados de las

# **'Hay que escuchar las** necesidades de la gente'

Ciudad de México/El Universal.-

Para Delfina Gómez Álvarez, candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia al gobierno del Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) seguirá insistiendo en ensuciar su imagen, "no dejan el diezmo, que es algo que ya pasó y se aclaró, pero que no les ha resultado porque la gente está muy clara de cómo fue la situación",

A poco más de la mitad de la campaña electoral, que culmina el próximo 31 de mayo, la extitular de la Secretaría de Educación Pública describe que en todo este tiempo ha escuchado a la gente, lo que otros gobiernos de la entidad habían olvidado y que, incluso, esas propuestas ciudadanas las ha sumado a sus planes.

Gómez Álvarez puntualiza que no se confía, pese a los resultados de las encuestas e insiste en que debe seguir escuchando a la gente y que asistirá a donde deba hacerlo para estar en contacto con la ciudadanía, la cual, dice, se siente abandonada.

En medio de una agenda apretada y con actividades intensas. Gómez Álvarez platica que redobla los esfuerzos, porque "hay que atender y escuchar a la gente, a los gobiernos del Estado de México se les olvidó hacer esto, no supieron cómo hacerlo, pensaron que ellos solos podían tomar las decisiones, se creyeron 'expertos', y a la gente se le escucha, porque la gente tiene grandes necesidades.

"El Estado de México ha adolecido de muchas cosas, entre ellas, no terminaron servicios, hicieron muchas propuestas que no concluyeron, como hospitales que no fueron terminados, los dejaron en obra negra y sin operar, les faltó darle ese respeto a la ciudadanía en lo que se refiere a sus decisiones y a sus necesidades".

Sobre las encuestas, la candidata de

Morena, PT y PVEM detalla que no se

"Primero, es no confiarse; segundo, es ir a atender a la gente, es lo que quieren, ser escuchados, y esto es algo que me ha favorecido, porque sí escucho a la gente, no sólo me voy a tomar la foto o a dar un discurso, escucho a la gente. Los mexiquenses tienen un grado de participación increíble, hemos recibido cartas de proyectos, peticiones, quejas, algunos señalamientos hacia algún funcionario".

Añade "que independientemente de lo que pudiera darse, es atenderlos como seres humanos, y como sociedad tenemos que sumarnos a las personas que sufren, al contarme lo que les pasa y al no ver resultados del ministerio público o en las personas indicadas, es donde te preguntas dónde está el Estado, quién pudo y quién puede atender este tipo de necesidades".

Se le pregunta si tras haber perdido la elección de 2017 contra el hoy gobernador Alfredo del Mazo, el Estado de México le debe algo y la maestra

"Yo soy la que le debe al Estado de México tan maravilloso que me ha dado grandes satisfacciones en mi vida, quizá lo que pudiera decir fue que en ese momento cuando fue la contienda, lo que sí se debe es reconocer que realmente se ganó, porque estoy segura de que ganamos, que hoy veo más participación de la gente, y sí vemos la diferencia de hace seis años, pero sí en aquel entonces ganamos".

Sobre de qué ha adolecido el Estado de México hasta estos momentos, Delfina Gómez externa: "A los gobiernos del Estado de México se les olvidó escuchar a la gente, no lo supieron hacer, no quisieron, pensaron que ellos solos podían tomar las decisiones, según 'expertos' en ser sólo ellos en dar su opinión".

# **Apoyará Del Moral a parques industriales**

Toluca, Méx/El Universal.-

Crear un fideicomiso para el mantenimiento de los parques industriales, que cuenten con vialidades y servicios de primera, ofreció Alejandra del Moral, candidata de la coalición PRI, PAN, PRD, Nueva Alianza al gobierno del Estado de México, a integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex).

La candidata de Va por el Estado de México se comprometió a ser "estricta vigilante del actuar de los servidores públicos, para evitar que un mal desempeño o actos de corrupción obstruyan la actividad empresarial", al tiempo que destacó el alto valor que tiene la industria del vestido en la entidad y en todo el país. "En mí tienen una aliada y juntos haremos un buen gobierno por las familias mexiquenses", subrayó.

Del Moral Vela aseguró que, de ganar la gubernatura, priorizará el crecimiento económico de la entidad, con acciones como el Fideicomiso Promotor de la Competitividad y el Desarrollo; "mi gobierno va a facilitar, no a complicar, la vida de los empresarios y sus negocios, sin nuevos impuestos".

El uso de la tecnología será vital en su gobierno para facilitar la actividad económica, y la "Afirmativa Ficta" se aplicará con toda fuerza y rigor. "Con una innovadora mejora regulatoria, haré un gobierno eficiente y práctico para trámites y obtención de permisos, adoptando las mejores prácticas", manifestó Del Moral.



Se reunió con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex).

La candidata del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza prometió que apoyará "a nuestras muy competitivas empresas pequeñas y medianas, para formar cadenas productivas de las empresas mexiquenses y a sus negocios que tienen tanto potencial".

Además, impulsará con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que recobrará fortaleza, para construir nuevas formas de comercialización e incubadoras de negocios, "y juntos, empresarios y gobierno, trabajaremos con los ayuntamientos para regularizar el comercio informal en establecimientos fijos como nuestros mercados".

En Toluca, ante asociaciones civiles y de padres de familia, reiteró que rescatará las estancias infantiles, pues "este programa no le hacía daño a nadie". Ante ello, señaló que desde el Instituto Mexiquense Emprendedor se beneficiará este esquema de guarderías.

Este lunes, Alejandra del Moral reconoció el trabajo de los más de 250 mil maestros del Estado de México, quienes a diario trabajan frente a un salon de clases formando a mas de 4 millones de niñas, niños y jóvenes mexiquenses; profesores que se quedan despiertos hasta tarde calificando tareas.

### Parras de la Fuente, Coah./ El Universal.-

Ante miles de parrenses, en medio de la lluvia y con un gran ánimo, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez, se comprometió este lunes a potencializar Parras con más infraestructura social, turismo, seguridad y embellecimiento urbano.

"Vamos a mantener y fortalecer la seguridad, con la que nuestros hijos vivan con tranquilidad; vamos a hacer también obras de agua para atender a nuestra gente y a nuestros campesinos", destacó.

El candidato de la coalición PRI, PAN, PRD destacó que durante su gobierno trabajará para continuar potencializando el desarrollo y turismo de este Pueblo Mágico, a través del eje Coahuila Global y el programa Coahuila Sorprende al Mundo, además de acciones de embellecimiento urbano.

Ante miles de ciudadanos, Manolo Jiménez también destacó su propuesta de salud popular para acercar los servicios médicos a toda la población.

Durante el recorrido que realizó por el municipio de Parras de la Fuente, el candidato estuvo acompañado por la

# **Jiménez se compromete a** fortalecer seguridad y turismo



Destacó que durante su gobierno trabajará para continuar potencializando el desarrollo y turismo del Pueblo Mágico

aspirante a diputada local por el distrito 12, Edna Dávalos, y su suplente Palhoma Riojas, quienes se comprometieron, junto con Manolo Jiménez, a trabajar para impulsar la educación de los coahuilenses desde el Congreso del estado.

También estuvo presente la senadora Claudia Ruiz Massieu y el dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), José Luis López, así como dirigentes y coordinadores

## toman muestras de ADN **Asciende a 27 los muertos por choque**;

Ciudad Victoria, Tamps./ El Universal.-

A 27 ascendió el número de personas fallecidas en un choque frontal entre un tráiler y una camioneta tipo Van, informó este lunes la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJET).

El accidente ocurrió la mañana del domingo en el kilómetro 80 de la carretera Ciudad Victoria a Zaragoza, según información que inicialmente proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

Los primeros en llegar al lugar para atender la emergencia fueron elementos de Protección Civil del municipio



Las personas viajaban a Monterrey, Nuevo León, por diferentes motivos,

de Güémez, quienes en primera instancia observaron que afuera de la van

estaban los cuerpos sin vida de un niño

Pero después de que los elementos de Protección Civil sofocaron el incendio vieron que había más cuerpos, que estaban calcinados en el interior de la

### TOMAN MUESTRAS **DE ADN**

Familiares de algunas de las personas fallecidas comenzaron a acudir desde temprano a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJET), para iniciar los trámites y recuperar los cuerpos de sus seres queridos.

"No sabemos qué hacer, nos han comenzado a tomar muestras para los estudios de ADN", expresó un hombre afuera de las instalaciones de la FGJET.

Después del diálogo con algunos de los familiares, se corroboró que de las 27 personas fallecidas, una mujer y un menor viajaban en el tráiler, y en la camioneta tipo van, quedaron el resto de los cuerpos calcinados. Dos eran operadores del vehículo.

Las personas viajaban a Monterrey, Nuevo León, por diferentes motivos, algunos regresaban a trabajar, y otros a visitar a familiares y una señora a una

cirugía. Para este martes se espera que sigan llegando familiares, tanto de Monterrey como posiblemente del Estado de

Veracruz.



**Cintermex Expo Proveedores** del Transporte y

**Logística 2023** 

Mañana en



## El Porvenir

# Económico

El dato del día

El 27 de febrero del año en curso, el Inegi dio a conocer la información sobre la balanza comercial de mercancías de nuestro país, donde pudimos comprobar que a México también le está cobrando factura la cuesta de enero

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 v 216

**MONTERREY, N.L MARTES 16 DE MAYO DE 2023** 

# Remesas lideran entrada de dólares para México

Ciudad de México/El Universal.-

Los ingresos de divisas a México han mejorado con la normalización de la economía tras la pandemia, pero las remesas mantienen su reinado como la principal fuente de recursos, apoyadas por el fenómeno de la migración de centroamericanos de paso en el país, en busca del sueño americano.

Durante el primer trimestre del año, los flujos que enviaron sobre todo mexicanos y centroamericanos que trabajan en Estados Unidos a sus familiares en México sumaron un total de 13 mil 948 millones de dólares.

Lo anterior representa 14.5% de las reservas internacionales del país, que al cierre de marzo registraron un saldo de 202 mil 338 millones de dólares.

En tanto, los ingresos por turismo ascendieron a 8 mil 338 millones de dólares, mientras que por la vía de exportaciones petroleras entraron al país 7 mil 600 millones de dólares, y por ventas al exterior de productos agropecuarios un total de 6 mil 300 millones de dólares.

Sin embargo, la exportación de vehículos representó ingresos por 21.4 mil millones de dólares en los primeros tres meses del año.

Además, se espera que las remesas

confirmen su dominio en los próximos días cuando la Secretaría de Economía difunda la información de la Inversión Extranjera Directa (IED) captada de enero a marzo de 2023, que se verá favorecida por el fenómeno de la relocalización o nearshoring.

Al respecto, las estimaciones de la iniciativa privada apuntan a un flujo de 13 mil millones de dólares de inversiones foráneas atraídas por la relocalización en el primer trimestre del año.

Con ello, contra viento y marea, los llamados "migradólares" conservan el primer sitio de entrada de divisas a México, recursos que han servido para paliar la pobreza que aumentó con la pandemia de Covid-19 y la crisis inflacionaria de alimentos.

Banorte destacó en un análisis que el monto acumulado de los últimos 12 meses está cerca de 60 mil millones de dólares, un nuevo máximo en un contexto en el cual el desempeño económico en Estados Unidos fue mixto.

También en el que hubo mucha volatilidad financiera por los problemas en los bancos regionales y con un panorama negativo para el sector de la construcción, afectado por las altas tasas de interés, por lo que comenzaron a decrecer los permisos para vivienda

De acuerdo con el Centro de Investigaciones Pew, la agricultura es la actividad en donde más se ocupan los inmigrantes en Estados Unidos, seguida de la construcción, sobre todo en el caso de los hombres.

California es el estado de la Unión Americana con la mayor fuerza laboral de inmigrantes, tanto legales como indocumentados, y le sigue Texas.

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) estimó que los migrantes están enviando alrededor de 17% de su ingreso para apoyar a sus familiares en México.

Este esfuerzo económico lo hacen para compensar de manera parcial la situación de desventaja en que se encuentran sus seres queridos, destacó.

### **CORREDOR MIGRATORIO**

Dentro de ese contexto, BBVA destacó que en el primer trimestre de 2023 Chiapas se posicionó como el cuarto estado más favorecido por las remesas, con 957 millones de dólares, lo que se explica por la migración de tránsito, especialmente la centroameri-

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mencionó que entre



Durante el primer trimestre del año, los flujos que enviaron mexicanos y centroamericanos a sus familiares sumaron un total de 13 mil 948 millones de dólares.

tres y cuatro de cada 10 personas migrantes que están en tránsito en el territorio nacional se dirigen hacia Estados Unidos o Canadá.

Detalló que entre las personas migrantes de paso, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de México estima que nueve de cada 10 son de origen centroamericano.

De acuerdo con una investigación del BID, en conjunto con el Programa

de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apenas en 2020 México tenía 1.2 millones de personas migrantes que representaban 0.9% de su población, de los cuales, 9.5% provenían de Centroamérica.

Los últimos datos muestran que los países de América Latina y el Caribe han acogido a más de 80% de la población migrante venezolana, que se suma a otros movimientos migratorios de la región.

## Mundo Financiero 15 de mayo de 2023 Tipo de cambio Cetes (28 días) 17.5380 17.90 11.39 11.40 19.25 313.06 pt $47.98 \, \mathrm{pts}$ 0.12836 Baja 0.88% más 1.86% menos

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	4136.28	4124.08	-0.09
BOVESPA	109029.	108463.	2.84
NASDAQ 100 Index	13413.5	13340.1	2.83
DOW JONES	33348.6	33300.6	-1.86
NIKKEI	29626.3	29388.3	3.9

## Ciudad de México/El Universal.-

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) impartió un taller a las aerolíneas para explicar cómo se asignan los horarios de aterrizaje y despegue, conocidos como slots.

La asignación de slots es un acto administrativo responsabilidad del AICM y se da conforme a las recomendaciones emitidas por las Directrices Mundiales de Slots Aeroportuarios (WASG, por sus siglas en inglés).

Laura López, subgerente de slots, explicó que, aunque el AICM se basa en las directrices mundiales para la asignación de horarios, tiene algunas variantes para aprovechar la infraestructura operativa de la terminal aérea.

Por su parte, Balam Serrano, coordinador de Horarios de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), explicó que la AFAC sólo autoriza los horarios que asigna el AICM a las aerolíneas, por escrito.

"Por parte de la AFAC tenemos la figura del Coordinador de Horarios cuva función es supervisar la ocupación de los horarios asignados, evaluar y calificar esta ocupación por series", indicó Serrano.

Una serie son cinco horarios a la misma hora el mismo día, es decir, cinco lunes con salida a las 9:00 am, por ejemplo.

Para asignar los horarios, el AICM se guía en el Calendario Internacional de Asignación de Slots de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA. por sus siglas en inglés), el cual marca dos temporadas: verano e invierno.

El verano inicia el último domingo de marzo y concluye el último domingo de octubre; mientras que la temporada de

# Detalla el AICM cómo se asignan horarios de vuelo



Desde el pasado 25 de abril, si un vuelo no cuenta con horario de salida, la AFAC no permitirá el despegue.

invierno inicia el último domingo de octubre y concluye el último domingo de

La AFAC, a través de la Coordinación de Horarios, evalúa y califica mensualmente los horarios asignados a las aerolíneas por serie.

"Una vez que concluye una temporada, esta Coordinación tiene la función de validar aquellos horarios que las aerolíneas operaron correctamente y aquellos que no tendrán una prioridad inferior", indicó Serrano.

Si una aerolínea no opera a tiempo o cancela recurrentemente una serie de horarios es posible que no se los vuelvan a asignar en la siguiente temporada equiva-

Desde el pasado 25 de abril, si un vuelo no cuenta con horario de salida, la AFAC no permitirá el despegue.

Esta medida se tomó debido a que algunas aerolíneas tienen asignado un horario de despegue a las 10:00 horas, pero por así convenir a sus intereses comerciales, opera el vuelo a las 14:00 horas, difiriendo con el horario asignado.

En marzo, de los 29 mil 234 horarios asignados, 698 se hicieron fuera del horario asignado, indicó el AICM.

# México, entre los que más recaudan ISR en Latinoamérica: Cepal

Ciudad de México/El Universal.-

En Latinoamérica hay siete países que registran una alta recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas, México, Barbados, Cuba, El Salvador, Guyana, Trinidad y Tobago y Uruguay, aseguró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En el Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023 de la Cepal se explicó que la variación interanual real de la recaudación el Impuesto Sobre la Renta se incrementó en más de 26% en el 2022 en Honduras, Chile y Panamá, mientras que en México fue de 11%, Costa Rica 9%, Uruguay 5% y Guatemala 3%.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) la variación interanual real de la recaudación tuvo su mejor comportamiento en Colombia y Panamá con 19%, mientras que en México, El Salvador y Paraguay solamente creció 1% en el 2022, en tanto



México es de los países que más pagarán por el servicio de la deuda para el período 2023-2028.

que cayó 7% en Brasil y 4% en Chile. La variación interanual de otros ingresos del gobierno central se mantu-

los mayores crecimientos en México 0.5%, Brasil 0.8% y Ecuador 1%, mientras que en Argentina cayó 2.7%, vo relativamente estable, al registrar en Colombia también se redujo 0.7% y en Panamá bajó 0.4%.

El gasto primario tuvo una variación interanual de 11% en Guatemala y República Dominicana, en Brasil subió 5% y en México 3%, en el resto de los países Latinoamericanos varió de -1%

La deuda pública bruta del gobierno central tiene sus niveles más altos en Argentina con 85% como proporción del PIB, le sigue Brasil 72.9%, Costa Rica 63.9%, Panamá 62%, Ecuador 60.4%, Colombia 60%. Con los menores niveles están México con 40.7%, Chile 38%, Paraguay 32.6%, Perú 31% y Guatemala 29%.

Aunque México es de los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe cuya deuda pública es menor proporción de deuda como porcentaje del PIB, es de los países que más pagarán por el servicio de la deuda para el período 2023-

Brasil pagará de servicio de deuda en ese período 989 mil millones de PIB".

dólares, en México 554 mil millones de dólares y Argentina 237 mil millones. Mientras que los países que menos pagarán serán Paraguay con 5 mil millones de dólares, El Salvador y Honduras con 4 mil millones de dólares cada uno.

La Cepal afirmó que "en general, los gastos tributarios en el impuesto sobre la renta de personas físicas suelen consistir en beneficios tributarios (en contraste con los incentivos para fomentar la inversión), como un apoyo financiero a los contribuyentes, fundamentado en razones de equidad y justicia distributiva".

De acuerdo con la Comisión hay países que otorgan exenciones fiscales y que implican una menor recaudación de 0.01% en Bolivia, 0.04% en Panamá v 0.05% del PIB de Paraguay, en "el caso de México, donde estos gastos tributarios representan una pérdida de recaudación del orden del 1.13% del

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 348/2012 relativo Juicio Oral de Alimentos que promoviera Suse Aruasi Urrutia Cortes, en contra de Luis David Garza De León; particularmente dentro del Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por Luis David Garza De León, en contra de Vanessa Alejandra Garza Urrutia, y por así ordenarse en auto de fecha 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés cítese a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que noti-ficándole y emplazándolo para que dentro del tér-mino de 03 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocur-ra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública gen-erado por la pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19), termino el anterior, el cual comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la ciudadana Vanessa Alejandra Garza Urrutia, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instruc ción. Por otra parte, prevéngase a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practi-carán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

ALMA KAREN CISNEROS LÓPEZ

## C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (15, 16 y 17)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** El día 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer, Distrito, COMPARECIERON: cio en este Primer, Distrito, COMPARECIERON: Los señores TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ y JULIAN CARRANZA HERNANDEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada bienes de los señores PETRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ TERESO CARRANZA SANTOS, quienes fall-ecieron la primera en esta Ciudad el día 2 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, según Acta Númera 8191 coto mil ciento noventa y uno Acta Número 8191 ocho mil ciento noventa v uno de fecha 07 siete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, levantada por el Oficial 8º Octavo de Registro Civil de esta Ciudad y el segundo en Santa Catarina, Nuevo León, el día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, según Acta Número 1806 mil ochocientos seis de fecha 09 nueve de marzo del año 2022 dos mil veintidos, levantada por el C. Official 10º decimo del Registro Civil de esta Ciudad, respectivamente, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 4,258 cuatro mil descientos circuenta y ocho de fecha cuatro mil doscientos cincuenta y ocho, de fecha 18 dieciocho de Noviembre de 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe de la Licenciada Margarita Maria Sarre Navarro, Notario Público Número 31 treinta y uno que ejerció en este Primer Distrito, que contiene Testamento Público Abierto otorgaque contente isstamento rubilico Abierto otorgado por la señora PETRA HERNANDEZ
RODRIGUEZ, en el cual declara como UNICO Y
UNIVERSAL HEREDERO, a su hijo el señor
TERESO CARRANZA HERNANDEZ, como
Albacea al señor ROGELIO CARRANZA
HERNANDEZ y como Albacea Substituto al señor
JULIÁN CARRANZA HERNÁNDEZ; así como el
Primer Testimonio de la Escritura Pública púrente. Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,257 cuatro mil doscientos cincuenta y siete, de fecha 18 dieciocho de Noviembre del año 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe fe de la Licenciada Margarita María Sarre Navarro, Notario Público Número 31 treinta y uno en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor TERESO CARRANZA SANTOS, en el cual designa como Único y Universal HERNÁNDEZ y como Albacea al señor ROGELIO CARRANZA HERNÁNDEZ y como Albacea al señor ROGELIO CARRANZA HERNÁNDEZ En virtud del fallecimiento previo del Albacea designado acaecido el día 17 diecisiete de abril del 2021 dos mil veintiuno, según Acta Número 1195 mil ciento noventa y cinco, de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2021 dos mil veintiuno, levantada por el Oficial 1º Primero del Registro Civil de esta Ciudad, comparece en este acto el señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ en su carácter de Albacea Substituto. El señor fecha 18 dieciocho de Noviembre del año 2008 en su carácter de Albacea Substituto. El señor TERESO CARRANZA HERNÁNDEZ manifiesta que acepta la herencia en tanto el señor JULIAN CARRANZA HERNÁNDEZ el cargo de Albacea Substituto conferido, manifestando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores PETRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ y TERESO CAR-RANZA SANTOS. dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 5 de mayo del 2023.

## Atentamente, LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (16 y 26)

**EDICTO** En fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 295/2023 relativo al julcio oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Beatriz Soberon Palacios, en contra de Humberto Guillermo Camacho Salinas, ordenándose emplazar Humberto Guillermo Camacho Salinas, por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga: en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divor cio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones per-sonales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA MARLENE MORENO

TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(15, 16 y 17)

**AVISO NOTARIAL** San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de Mayo de 2023.
"EL PORVENIR"
\*\*PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ

DIAS\*\* En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,699 (cuarenta v seis mil seiscientos noventa v nueve) de fecho 28 (veintiocho) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO A BIENES DE la señora MARIA ANTONIA GALVAN PAZ y/o MARIA ANTONIA GALVAN y/o MARIA ANTONIA GALVAN DE RODRIGUEZ compare-ANTONIA GALVAN DE NODRIGUEZ COMPAIGciendo los señores CARLOS RODRIGUEZ LEAL,
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GALVAN,
ROSALINDA RODRIGUEZ GALVAN y JUAN
MANUEL RODRIGUEZ GALVAN como UNICOS
Y UNIVERSALES HEREDEROS y el ultimo también se nombró como ALBACEA, designados por
les auteres de la cuerción en la como actual. los autores de la sucesión, quienes aceptan el cargo conferido, protestando su fiel y legal

inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI:

LIC. LUÍS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2

desempeño y que va a proceder a formular los

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, Mexico. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 373/2012. Juicio Orinarlo Mercantil. Actor: María del Carmen Tamez de la Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Demandada: Karla Patricia Siska Seguy y Edgar Fermín García Ordoñez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 12 doce de junio del año 2023 dos mil vein-titrés. Bien a rematar: lote de terreno marcado con el número 45 (cuarenta y cinco), de la Manzana 280 (doscientos ochenta), del Fraccionamiento PRIVADAS DE SANTA ROSA 20 SECTOR PRIVADAS DE SANTA ROSA 2º SECTOR ETAPA 1 ubicado en el Municipio de Apodaca, tiene una superficie total de 278.95 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.50 metros a colindar con el tote 44; al Oriente 25.48 metros a colindar con propiedad privada; al Suroeste mide 28.68 metros a colindar con el lote 46; al Poniente mide 6.00 metros a dar frente a la cella Pió Vagui: La mana. metros a dar frente a la calle Río Yagui; La manzana de referencia esta circundada por las siguientes calles: al Norte límite de fraccionamiento. Rio del Carmen, Ríos Yoqui, Río Verde, al Sur Avenida del Lago, Río Mayo, Río Guayas, Río Madeira; al Oriente Río Balsas, límite de Fraccionamiento (propiedad privada); al Poniente Avenida del Río, Río del Carmen, Río Negro, Río Balsas, Río Aguanaval. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 116 (CIENTO DIECISEIS) de la calle RIO NEGRO, del Fraccionamiento antes mencionado. Cuyos datos de registro son Inscripción número 4471, Volumen 94, Libro 179, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 10 diez de junio del 2009 dos mil nueve. Base del remate (valor avalúo): \$967,000.00 (novecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$644,776.40 (seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 40/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Así las cosas, convóquese a los postores a la cita-Así las cosas, comoquese a la cladad audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" e elección del actor. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" en fin de que el lectro común se imponará de les a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los pos-tores, lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligen-cia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Modalidad de incorporación a la audihacer publicidad al remate, en especial a los poscinco días. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA

(link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 9 nueve de mayo del año 2023 de pullo el link de la link

AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (16 y 30)

**EDICTO** 

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 944, 945 Fracción I, 946, 947, 948 y 948.-Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se NOTIFICA la DILI-GENCIA EXTRAJUDICIAL DE APEO Y DESLINDE PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS LIMITES, MEDIDAS COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: Escritura (Viblica púrgero 66 229 essenta y seis mil pove-Pública número 66,929 sesenta y seis mil novecientos veintinueve de fecha 17 diecisiete días del mes de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. pasada ante la fe del Licenciado Eduardo Adolfo Manautou Ayala Notario Público Titular de la Notaría Pública número 123 de Monterrey, Nuevo León. Inscrita bajo número 960, volumen 146 libro 39. sección I Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 2 de Junio de 2022. Las casas marcadas con los números 203 y 205 de la calle Independencia Poniente en San Pedro Garza García, Nuevo León, las cuales se localizan en la Garcia, Nuevo Leon, las cuales se localizan en la manzana circundada por las siguientes calles: acequia al Norte de Montes, al Norte; Independencia; al Sur Juárez de Oriente y con terreno que tiene las siguientes medidas y colindados. dancias: 11.40 once metros cuarenta centímetros de frente al Sur y a la calle independencia 7.60 siete metros sesenta centímetros al Norte a colindar con Acequia de Montes, 35.35 treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros al Poniente a colindar con Propiedad del señor Filiberto J. González, v a su lado oriente está formado por una linea quebrada de tres tamos, de los cuales al primero de Sur a Norte partiendo de la calle Independencia mide 5.85 cinco metros ochenta y cinco centímetros de este punto en ángulo recto hacia el poniente, el segundo tramo mide 3.80 tres metros ochenta centímetros y de este punto en ángulo recto nuevamente hacia el Norte el último tramo mide 29.50 veintinueve metros cincuenta centímetros cerrándose así el perímetro del terreno y colindando en toda su extensión por este rumbo con propiedad del señor Jesús M. Montemayor con una superficie de 290.89 m2. Según las escrituras el cuadro de área es el siguiente: CUADRO DE CONSTRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL 31-09-004-015 LADO EST ENTE CAIASTRAL 31-09-004-015 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V Y X 1 2 S 68° 14 ' 35" E 11.40 2 3 N 18° 53' 00" E 5.85 3 4 N 66° 49' 28" W 3.80 4 5 N 19° 06' 35" E 29.50 5 6 N 68° 57' 03" W 7.60 6 1 S 19° 04' 40" W 35.35 SUPERFICIE = 290.89 M2 Las medidas y descripción de dicho inmueble no coinciden con la realidad de los hechos, por lo que a fin de precis-ar los límites y colindancias del citado inmueble, fue necesario hacer un levantamiento topográfico realizado por el ARC. JOSE ALFONSO RUEDA CANTÚ, con Cédula Profesional número 1621992, Perito Topográfico quien realizad el levantamiento correspondiente, realizando el Plano con la información respectiva, y que se describe de la siguiente manera: CUADRO DE CONTROLOGIONE EXPEDIENTE CATASTERA 24 00. STRUCCION EXPEDIENTE CATASTRAL 31-09-004-015 LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V Y X 101 102 S 68° 39' 18.620" E 11.51 101 359,186.5510 2,839,456.7950 102 103 N 17° 50' 21.520" E 35.47 102 359,197.2730 2,839,452.6049 103 104 N 68° 57' 3.310" O 10.27 103 359,208.1411 2,839,486.3756 104 105 S 19° 04' 40.180" O 24.85 104 359,198.5520 2,839,490.0660 105 101 S 21° 37' 24.160" O 10.51 105 359,190.4270 2,839,466.5730 SUPER-FICIE = 379.67 M2 Las colindancias del inmueble son: En la actualidad colinda por todos sus lados con el Municipio de San Pedro Garza Garçía, Nuevo León. Dicha DILIGENCIA SE LLEVARA A CABO POR EL SUSCRITO NOTARIO EL DIA 00 DEL MES MAYO DEL AÑO 2023 A LAS 12:00 HORAS, EN EL PREDIO MECIONADO, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO CON-DUCENTE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA.

### LIC. GONZALO GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 115 SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON. (16)

**EDICTO** En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 190/2022 relativo al iuicio sucesorio intestado a bienes de Emilio Ricaut Hurtado, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cuius, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-

nado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 09 de mayo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

**EDICTO** Con fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 320/2022-C, relativo a las diligencias

de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar la posesión de un bien inmueble, promovidas por Maleny Delgado Ortiz, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble ubicado en "Barrio de Jalisco, jurisdicción en el municipio de Galeana, Nuevo León que tiene como medidas y colindancias las sigu-ientes: del punto (1) al punto (2) mide 9.60 metros y colinda con carretera a 18 de Marzo-Galeana, del punto (2) al punto (3) mide 66.3099 metros y colinda con señor Lázaro Sánchez, del punto (3) al punto (4) mide 43.6901 metros y colinda con Lázaro Sánchez, del punto (4) al punto (5) mide 9.20 metros y colinda con acequia las Venturas; del punto (5) al punto (6) mide 43.6207 metros y colinda con el señor Manuel Bazaldúa; para cerrar el perímetro del punto (6) al punto (1) mide 66.3793 metros y señor Manuel Bazaldúa; con discolado de la del de de desenva su servició de la la del de de de desenva su superfício del la del de de de punto (1) mide 60.3793 metros y señor Manuel Bazaldúa; para cerrar el perímetro del punto (6) al punto (1) mide 60.3793 metros y señor Manuel Bazaldúa; para certar el perímetro del punto (6) al punto teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 1,047.0138 metros cuadrados, (sic)", ordenándose publicar por una sola vez el présente edic-to, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estra dos de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifi-esta Maleny Delgado Ortiz, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Galeana, Nuevo León, a 25 de noviembre de 2022

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (16)

**EDICTO** Con fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado en procedsucesorio de intestado acumulado en procedimiento especial a bienes de León López Arreazola y Ofelia Luna Gaitán, que promueve Ofelia López Luna y León López Luna, bajo el expediente judicial número 74/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzfin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días conta-dos a partir del siguiente día al de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidel edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles
vigente del Estado.- Doy Fe.
Galeana, Nuevo León, a 24 de abril de 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO
ILIDICIAL EN EL ESTADO

JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

**EDICTO** 

Con fecha 9 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 78/2023-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar la posesión de un bien inmueble, prana adeditat la posesión de in bei inmueble, promovidas por Lorenzo Miranda Pedroza, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble "Un lote de terreno cerril ubicado en la comunidad de "El Molino" jurisdicción de este municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes; del punto (1) al punto (2) mide 2,296.501 metros y colinda con Eustolia Miranda Vallejo; del punto (2) al punto (3) mide 379.78 metros y colinda con Jesús De la Cruz Miranda; del punto (3) al punto (4) mide 317.97 metros y colinda con Jesús De la Cruz Miranda; del punto (4) al punto (4) mide 317.97 metros y colinda con Jesús De la Cruz Miranda; del punto (4) al punto (5) al punto (6) al punto (7) al punto ( Jesús De la Cruz Miranda; del punto (4) al punto Jesús De la Cruz Miranda; del punto (4) al punto (5) mide 597.69 metros; del punto (5) al punto (6) mide 99.67 metros; del punto (6) al punto (7) mide 80.29 metros; del punto (7) al punto (8) mide 180.67 metros; del punto (8) al punto (10) mide 79.50 metros; del punto (9) al punto (10) mide 174.39 metros; del punto (10) al punto (11) mide 103.84 metros, del punto (11) al punto (12) mide 194.13 metros, del punto (12) al punto (13) mide 398.36 metros; del punto (13) al punto (14) mide 398.36 metros: del punto (13) al punto (14) mide 398.36 metros; del punto (13) al punto (14) mide 158.47 metros; del punto (14) al punto (15) mide 88.35 metros todos estos puntos colindando con Eugencio Miranda Vallejo; del punto (15) al punto (16) mide 116.87 metros; del punto (17) al punto (17) mide 163.75 metros; del punto (17) al punto (18) mide 67.93 metros; del punto (18) al vites (10) vite (10) al serves del punto (18) al al punto (18) mide 67.93 metros; del punto (18) al punto (19) mide 48.33 metros todos estos puntos colindando con Jesús De la Cruz Miranda, para cerrar el perímetro del punto (19) al punto (1) mide 97.19 metros y colinda con Jesús De la Cruz, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 117-99-50 Has2. (sic)", ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey. Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visi-bles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en con-cepto de propietario manifiesta Lorenzo Miranda Pedroza, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.- Dov

Galeana, Nuevo León, a 24 de abril de 2023. LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE

VARELA BAZAN. DOMICILIO. IGNORADO

En fecha 08-ocho de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 53/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JUAN JESUS GALLEGOS CARRASCO sus pro-pios derechos en contra de MARIA GUADALUPE VARELA BAZAN y mediante auto de fecha 21veintiuno de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notifi-cación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la realizatari por inecio de instructivo injado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 04-CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES. NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ

## C. SECRETARIO ENCARGADO DE D ESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (16, 17 y 18)

EDICTO
El día 20 veinte de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 411/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Álvaro Santiago Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la

ontación:- Doy F e.-onterrey, Nuevo León a 08 de Mayo de 2023 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

publicación.- Dov Fe.-

**EDICTO** En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:00 once horas del 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ten-drá verificativo la Audiencia de para la venta judi-cial mediante subasta del bien inmueble objeto de la controversia, dentro de los autos del Expediente Judicial número 1364/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por María Cristina Guerrero Nerio, María Esthela Guerrero y Nerio, Gelacio Guerrero Nerio en contra de Mario Alberto Guerrero Nerio; el cual a continuación se describe: "El lote marcado con el número 12 de la manzana 3 de la colonia denominada Loma Larga, de este municipio, con una superficie de ( 140.000 m2). El cual tiene las siguientes medida 140.000 m2). El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (7.00 mts.) siete metros y colinda con la calle Nueva Independencia. Al Sur mide (7.00 mts.) siete metros y colinda con la calle Priv. Morelia. Al Oriente mide (20.00 mts.) veinte metros y colinda con el lote número (11) once. Al Poniente mide (20 mts.) veinte metros y colinda con la calle Occidente. La manzana de referencia se enquentra circundada por las calles de: al Norte encuentra circundada por las calles de: al Norte colinda con Nueva Independencia. Al Sur colinda con Priv. Morelia. Al Oriente colinda con calle Morelia. Al Poniente colinda con Occidente." Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto itimo el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$11841,948.00 (un milita excherates en contratos lón ochocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para de acuerdo con el avaluto que obra en atulos. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$184,194.80 (ciento ochenta y cuatro miliento noventa y cuatro pessa 80/100 moneda ciento noventa y cuatro pesos 80/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que puedan participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto Codigo Civil para el Estado de Nuevo Leon, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, a abril del 2023 dos mil veintitrés.-Dov fe

## GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (16 y 19)

**EDICTO** 

En fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expedi-ente Judicial número 93/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Eliseo Rodríguez Campos, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en el Municipio de Marín, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes: Un terreno ubicado en la esquina de las calles Juan José de la Garza y Emilio González Martínez de la Colonia San Isidro, con una super-ficie total de 35,244,5 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Marín, Nuevo León, y que en su terreno tiene como mejoras un apila y cerca de alambre de púas y un falsete de palos y alambre de púas, el cual tiene las siguientes medidas: del lado 1 al 2, 5.3852 M, del lado 2 al 3, 285.6891, del lado 3 al 4, 307.3760, lado 4 al 5, 28,6007, del lado 5 al 6, 219,5292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 2, 205.6292 y del lado 6, al 6, al 6, al 6, al 2, al 6, a lado 5 al 6, 219.5928 y del lado 6 al 1, 203,5313. Que colinda con los predios AL SURESTE colina Que colinda con los predios AL SURESTE colina con el Predio de los señores CARLOS MAR-TINEZ Y SAUL TREVIÑO GONZÁLEZ, al Suroeste colinda con el predio del señor ALEJAN-DRO CORTEZ GARCIA y al Noroeste colinda con el predio del señor ROBERTO REYES VILLAR-REAL. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Marín, Nuevo León, a fin de que si alquien se cree con derechos del inmue-

de que si alguien se cree con derechos del inmue-ble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 12 de abril del 2023. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAUL ANTONIO MATA CORONA (16) (16)

**PÚBLICACION NOTARIAL** 

El día 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaria Público Titular de la Notaria Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora IRMA CELIA TAMEZ GARCIA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA a INICIAR la Sucesión DE HINOJOSA a INICIAR la Sucesion Testamentaria a bienes de su esposo el señor ERNESTO FRANCISCO HINOJOSA LÓPEZ y/o ERNESTO HINOJOSA LÓPEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 3 tres de junio del 2012 dos mil doce, según lo acredita con el Acta de Defunción número 2901 dos mil novecientos uno, Libro 15 quince, de fecha 4 cuatro de junio del 2012 dos mil doce, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo, el primer testimonio de la Escritura Pública número 27,929 veintisiete mil novecientos veintinueve, de fecha 29 veintinueve de septiembre del 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, en esa fecha, Notario Público número 12 doce, con ejercicio en este Primer Distrito, en el duce, con ejercicio en este Frinter Distrito, en er cual designa como Unica y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora IRMA CELIA TAMEZ GARCIA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA. Manifiesta la señora IRMA CELIA TAMEZ GARCIA y/o IRMA CELIA TAMEZ DE HINOJOSA que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter pro-cederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERNESTO FRANCISCO HINO-JOSA LÓPEZ y/o ERNESTO HINOJOSA LÓPEZ, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 10 de mayo del 2023.

## tamente LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (16 y 26)

**EDICTO** En fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1808/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Vicente Ondarza Alvarado: ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo orde-nado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

## León. Doy Fe. LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**AVISO NOTARIAL** 

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 de marzo del año en curso y mediante Acta número 001/4083/23 levantada fuera de Protocolo en esta Notaria a mi cargo, quedó asentada la denuncia de la SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA AÇUMULADA A BIENES de los Señores MANUEL ÁNGEL TORRES PÉREZ y AURORA ARMENDARIZ GARCÍA, que llevará a cabo su hijo el señor HOMERO TORRES ARMEN-DARIZ, en su carácter de ALBACEA provisional, quien manifestó aceptar la designación respectiva, agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. - DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 11 de mayor del 55 a 2023

mayo del año 2023. LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 (16 y 26)

EDICTO PERIÓDICO EL PORVENIR

PERIODICO EL PORVENIR
PRESENTE.Monterrey, N.L., a 12 de Mayo del 2023.
El día (21) veintiuno del mes de septiembre del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que correejercicio en la Demarcación Notarial que corre-sponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece la señora MARTHA ELVA CALDERON ZERTUCHE, en su carácter de Albacea de la sucesión de la señora IRMA ALMA ZERTUCHE DAVILA, manifestando que en fecha (22) veintidós de Junio del año (2015) dos mil (22) veintidos de Junio del ano (2015) dos mil quince, ante la fe de la Licenciada Alida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez, Notario Público Titular de la Notaria Pública número (24) veinticuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con residencia en Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la EL PROCEDÍMIENTO SUCESO. RIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RENATO CALDERON BIENES DEL SEÑOR RENATO CALDERON GONZALEZ, donde se presentó la señora IRMA ALMA ZERTUCHE DAVILA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, para tal efecto la señora MARTHA ELVA CALDERON ZERTUCHE, me exhibió dicho documento el cual quedo amparado bajo la Escritura Publica número (33,782) treinta y tres mil setecientos ochenta y dos de fecha (22) veintidós de Junio del (2015) con mil quince la cual quedo debidamente recue dos de fecha (22) veintidos de Junio del (2015) dos mil quince, la cual quedo debidamente registrada bajo el número (2264) dos mil doscientos sesenta y cuatro, Volumen (135) ciento treinta y cinco, Libro (91) noventa y uno, Sección IV Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha (24) veinticuatro de Junio del año (2015) dos mil quince, en donde acredita su personalidad como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, manifestando que por así convenir, es su deseo que se lleve en esta así convenir, es su deseo que se lleve en esta Notaria Pública a mi cargo, la Continuación del trámite de Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RENATO CALDERON GONZALEZ, por lo que el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación la cual se cer a traves de esta publication la cual se realizara dos veces con un intervalo de 10-diez días entre cada una. ATENTAMENTE LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05.

GOCC-740209-CS4. (16 y 26)

EDICTO

EDICTO

El día 18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Karina García Garza, en contra de Jesús Andrés Piña Osuna, respecto de la menor de iniciales A.K.P.G., bajo el número de expediente 454/2022; y por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés y publicado el día 23 veintitrés del mismo mes y año, se ordenó emplazar a la parte demandada Jesús Andrés Piña Osuna, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenoa mayor circulación, en este caso a Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer: en la inteligencia de que el que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevén gase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes subsecuentes de carácter personal, se le practi-carán a través de la tabla de avisos del juzgado Quedando a disposición de la parte demandada Quedando a disposicion de la parte demandada, en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de abril del año 2023. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (16, 17 y 18)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ.

DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 103/2020-VI, instruida en contra de ENRIQUE AURELIO ELIZONDO FLORES y NICOLÁS MONTALBAN CEBALLOS O NICOLÁS MONTALVÁN CEBALLOS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinseriarion las 10:00 diez india dei dia 29 vellutiriueve de mayo del año curso, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres dias hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VER-DAD, si cuenta o no con las herramientas tec-nológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcional-mente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algúr grupo vulnerable o bajo alguna condición especia de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcètera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso a Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comu-nicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

## (81) 2020-6351. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (16, 17 y 18)

**AVISO NOTARIAL** 

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de Abril de 2023. \*\*PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\* "EL PORVENIR

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,657 (cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete), de fecha 31 (treinta y uno) de marzo do 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi

cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMU-LADA A BIENES DE los señores JOSE HUM-BERTO GARZA LOZANO y CONCEPCION GON-ZALEZ VILLARREAL (quien también se hace lla mar CONCEPCION GONZALEZ DE GARZA y/o CONCEPCION GONZALEZ DE G. y/o MAŔIA CONCEPCION GONZALEZ DE G.) compareciendo los señores HUMBERTO ARMANDO GARZA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN GARZA GONZALEZ, GERARDO GARZA GONZALEZ, JOSE MARIO GARZA GONZALEZ, JOSE MARIO GARZA GONZALEZ, JAVIER GARZA GONZALEZ y GUSTAVO GARZA GONZALEZ y GUSTAVO GARZA GONZALEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el último también se nombra como ALBACEA, designados por los autores de la cursión de como conferida. sucesión, quienes aceptan el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy

S. ANTE MÍ: LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2

(16 y 26)

**EDICTO** 

En fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 326/2023, relativo al juicio sucejudicia Infinierio 2020/2025, relativo al pulció suce-sorio especial de intestado a bienes de Maria Carmen Rivera Morua y/o María del Carmen Rivera Morua y/o Ma. Del Carmen Rivera y/o Carmen Rivera M. y/o Carmen Rivera y/o Carmen Rivera Morua de Chantaca, en el cual se catena la publicació de un adiata por usa carde ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del nteresado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez dias contados a partir del siguinto al de publicación del defendados a partir del siguinto al de publicación del defendados. iente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO. (16)

**EDICTO** 

EDICTO

El día 25-veinticinco de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el julicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Rodríguez Huerta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 492/2023, ordenándose la publicación de la edicto por una sola yez tante en la pariódica El un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de mayo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (16)

**EDICTO** 

EDICTO
El día 01 primero de diciembre de 2022-dos mil
veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado
Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1657/2022 relativo al judios sucesorio de intestado a bienes de Graciela Garza Lozano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.-Monterrev. Nuevo León a 10 de Mayo de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO
En fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 52/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alejandro Javier Cuevas Segura, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de mayo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGA-

DO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES
ELIZONDO. (16)

**AVISO NOTARIAL** 

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION
TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a
bienes de la ciudadana ANDREA ZAMBRANO
SOTO, quien falleció el 19 de diciembre de 2022,
tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León.
Acredita su derecho de único y universal
heredero su hijo AMADOR IBARRA ZAMBRANO,
seume al carga de albaces al mismo v.v.a mismo asume el cargo de albacea el mismo y ya pro-cede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de proced-imientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L

es, N.L., a 24 de marzo del 2023. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (16 y 26)

**AVISO NOTARIAL** 

AVISO NO IARIAL
En la Notaría a micargo se radicó la SUCESION
LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes
acumulados de los esposos BALDOMERO
PEREZ ALDAPE Y EDELMIRA ALEJANDRO ALEJANDRO, quienes tuvieron su último domi-cilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en el ejido de La Escondida, en la ciudad de Linares el primero falleció el 08 de diciembre del 2004 y la segunda falleció el 16 de diciembre del 2012, en la misma ciudad. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos Baldomero, Refugio, David, Adriana y Armandina de apellidos Pérez Alejandro, asume el cargo de albacea la señora ARMANDINA PEREZ ALEJANDRO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 09 de Mayo del 2023. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7

**EDICTO** 

En fecha 07-siete de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió dentro del expediente judicial número 1492/2022 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Nájera Torres; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEONA 18 DIECIO-CHO DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN-TITRES.

LIC. JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (16)

EDICTO
En fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 454/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan García Solís, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de mayo

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGA-DO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (16)

**EDICTO** 

En fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2200/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Raquel Chávez Cruz y Oscar Elizondo Velázquez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad den-tro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy fe. - Guadalupe, Nuevo León, a 11 once de mayo del 2023 dos mil veintitrés. -GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

# Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 16 DE MAYO DE 2023

Se señalan las 11:00 once horas del 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconfer encia, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmue consistente en: Lote de terreno número 14 catorce, de la manzana número 11 once de Fraccionamiento Jardines Roma, de ésta Cuidad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 23.08 veintitrés metros ocho centímetros y colinda con lote 5 y 15; al Sur 19.17 diecinueve metros diecisiete centímetro a lindar con el lote 13: al Oriente 8 00 ocho metros con el lote 6, y al Poniente 8.90 ocho metros noventa centímetros con calle Chiapas, la manzana once se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte con María Tudor, al Sur con calle Florence de Nightingale, al Oriente calle Virginia Fábregas y al Poniente con calle Chiapas con una superficie total de 169.00 M2 CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Inscripción Número 7398, vol-umen 222, libro 185, sección I Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 10 de octubre de 1991. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1760,000.00 (un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1'173,333.33 (un millón ciento setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artícu-lo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta. lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 8120202363 y 8112757954 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1141/2020, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Hilda Nancy Delgado Benavides y René Reymundo Quiroga Delgado, en contra de

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

Felicitas Gámez Aguillón y Gonzalo Báez Salazar, por conducto de su interventor César

**EDICTO**El día 12-doce de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Margarita Limón Montalvo y/o Margarita Limón y/o Margarita Limón de García y/o Margarita López Montalvo y Jesús García Hernández y/o Jesús García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 429/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de mayo del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (16)

**EDICTO** mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/18,655/23) cero sesenta y uno diagonal dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco diagonal veintitrés, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ MORENO, promovido po los señores ROBERTO, GUADALUPE YOLAN-DA, PATRICIA, BLANCA ALICIA, ADRIANA, y MAYRA de apellidos GARZA RAMÍREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes declararon que en los términos de lo dis-puesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única expresa voluntad hacer constar que: a).- Sor las personas que dicen ser y que no tienen inca-pacidad legal alguna para heredar. b).- Que aceptan la herencia. c).- Que son las Únicas y Universales Herederos nombrados, por lo tanto solo ellas tienen, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y: d).-Que la señora GUADALUPE YOLANDA GARZA RAMÍREZ, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de

Mayo de 2023 LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 61 ROBN5810257L8 (16 y 26)

## **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 08 de Mayo del año 2023 comparecen ante mí los señores MARÍA DEL CARMEN, DANIEL EDUARDO, ROBERTO SERGIO y MARÍA CONCEPCIÓN, de apellidos SANTOS GARCÍA solicitando se inicie en forma Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores ROBER-TO SERGIO SANTOS GONZÁLEZ y MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GARCÍA, quienes fallecieron en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 26 de enero del año 2023 y el día 10 de Noviembre del año 2022 respectivamente, hechos que justificaron con las actas de defunción respectivas. Asimismo, me exhibieron los Testamentos Públicos Abiertos, en el que el primero de los autores de la sucesión instituyó a los comparecientes y a su esposa como Herederos, y a esta última como Albacea en primer término, designando como Albacea sustituto al señor ROBERTO SERGIO SANTOS GARCÍA; y la segunda de los autores de la suce-sión instituyó a los comparecientes como herederos v como Albacea en primer término a ŔOBERTO SERGIO GONZÁLEZ, designando como Albacea sustituto al señor ROBERTO SERGIO SANTOS GARCÍA. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor ROBERTO SERGIO SANTOS GARCÍA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los en los términos de ley, conforme a lo estable-cido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a

08 de Mayo del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3

## AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 17 días del mes de Marzo del 2023 y mediante Acta número 001/4,077/23 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a mi cargo, quedó asentado iniciar la tramitación por vía extrajudicial notarial de la SUCESIÓN TESTAMENŢARIA bienes del señor JESÚS RAMÓN RODRÍGUEZ VILLARREAL que llevó a cabo la señora ROSA MARÍA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, quien acepta la validez del Testamento y la designación de que fuera objeto, y que en su oportunidad se elabo-rará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por e Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO IOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA No. 1

### **AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 25 días del mes de Abril del 2023 y mediante Acta 001/4,117/23 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a mi cargo, quedo asentado iniciar la tramitación por vía extrajudicial notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JULIO CEPEDA MARTÍNEZ que llevó a cabo la señora MARTHA CUELLAR GUERRERO quien acenta la validez de Testamento y la designación de que fuera obje to, y que en su oportunidad se elaborará e Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en del Código de Procedimientos Civiles vigentes I Estado - DOY FE

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA No. 1 (16 y 26)

## **AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 7,345 de fecha 11 de Mayo del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA RIVERO Y AZCARRAGA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA RIVERO AZCARRAGA, Y/O MARTHA RIVERO AZCARRAGA DE FERRARA. La seño ra MARTHA ISABEL FERRARA RIVERO Y IOS señores FERNANDO HUMBERTO FERRARA RIVERO y JAVIER EUGENIO FERRARA RIVERO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVER SALES HEREDEROS y el señor Licenciado JUAN MARTÍNEZ DEL CAMPO RIVERO, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los ta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y ás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 11 de Mayo del 2023

JOSÉ MARTÍNÉZ GONZÁLEZ Notario Público Titular No. 29 MAGJ-790506-FW6 (16 y 26)

En fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Fernando Marroquín López, se ordenó la publi-cación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, medi ante el cual se convoque a todas aquellas per sonas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de mayo de 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

En fecha 10 diez de marzo del año 2023 dos mi veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 452/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Evangelina Juárez Deniz, ordenando la publicación de un edicto po una sola vez tanto en el Boletín Judicial como er el periódico El Porvenir que se edita en la capita del Estado, convocando a los que se crean cor derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordena do.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

## **EDICTO**

En fecha 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado cero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, el expediente número 88/2023, rel ativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Roberto Mario Bustamante Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porveni de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convo cando a las personas que se consideren cor derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para ta efecto señala a ley, acorde con lo ordenado po el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## **EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7885/23 la señora GUADALUPE TREVIÑO GARZA como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, denunciando la Sucesión de Intestado a bienes de los señores JOSE TREVIÑO GARZA E IDALIA ELIZONDO ELIZONDO, quienes fallecieron ambos en Guadalupe, Nuevo León, el día 10 de Agosto de 2021 y el día 19 de Septiembre del 2019 respec tivamente, exhibiendo las Actas de Defunción Así mismo manifestando que acepta los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el Periódico E Porvenir, para los efectos del artículo 882 de Código de Procedimientos Civiles de Nuevo

MONTERREY, N.L., A 11 DE MAYO DEL 2023. LIC. ROGELIO CANTU GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 64 CAGR-800620-IC7 (16 y 26)

## **EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7801/23, el señor ADRIANA CON CEPCION VELAZCO CALVILLO como UNICO Y JNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA denun ciando la Sucesión de Intestado a bienes de la señora BERTHA ALICIA CALVILLO LLANAS quien falleció en Apodaca, Nuevo León, el día 25 de Diciembre del 2022, exhibiendo el Acta de Defunción. Así mismo manifestando que acepta los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publica ciones, que se harán de 10 en 10 días en e Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de

MONTERREY, N.L., A 8 DE MAYO DEL 2023. LIC. ROGELIO, CANTU GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 64 CAGR-800620-IC7

# entre López Obrador y Perú

Francisco Rodríguez.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador tachó de "usurpadora" a la mandataria peruana, Dina Boluarte, y advirtió que México podría entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Colombia o Chile, pero no a Perú, como debió ocurrir en enero pasado.

Días después de que Boluarte calificara a López Obrador, junto con otros presidentes, como el colombiano Gustavo Petro, de "injerencista" en los asuntos peruanos y de querer ser dictadores, el mexicano respondió: "Ya que la señora me mencionó, le recordaría que le deje la presidencia al que ganó en una elección libre y democrática, a Pedro Castillo, que le deje la presidencia porque ella está usurpando ese cargo y que saquen de la cárcel a Castillo".

El gobierno de López Obrador no reconoce a Dina Boluarte y mantiene un pleito con ella por el tema de la presidencia de la Alianza del Pacífico, que la peruana exige le sea entregada.

"No tenemos ningún problema" en entregar la presidencia, subrayó ayer López Obrador. "Lo que pasa es que a ellos no. Se la podemos entregar a Chile o a Colombia, y que ellos vean



Suben de tono fricciones

El presidente mexicano calificó a Boluarte de "usurpadora".

qué hacen", acotó en su conferencia matutina.

"No le puedo entregar nada porque ella no es legal y legítimamente, para nosotros, presidenta del Perú", declaró. También aseguró que los gobiernos de Chile y Colombia coinciden con su posición, a pesar de que hace unos días el canciller chileno, Alberto Van Klaveren, afirmó que Perú tiene el derecho de asumir la presidencia de la Alianza del Pacífico.

## PERÚ CONTESTA

La canciller peruana, Ana Cecilia Gervasi, no se quedó callada ante las declaraciones

del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), acerca de la presidencia de la Alianza del Pacífico. En un pronunciamiento oficial, Gervasi criticó la postura de AMLO, afirmando que demuestra "insensatez y una visión ses-

Según Gervasi, es responsabilidad de AMLO el hecho de que la Alianza del Pacífico se haya detenido. Enfatizó que en lugar de permitir que los países miembros avancen en conjunto con los candidatos a integrarse al bloque, AMLO obstaculiza y detiene las labores de la Alianza. "Es el único responsable de la paralización de la

Alianza del Pacífico y de las consecuencias que ello generará para los pueblos", declaró la canciller peruana.

"El señor López ha decidido obstaculizar y detener las labores de la Alianza del Pacífico, en lugar de permitir que los estados miembros que desean permanecer en ella avancen conjuntamente con los países candidatos a integrarla y los Estados asociados y observadores en el fortalecimiento del bloque. Es el único responsable de la paralización de la Alianza del Pacífico y de las consecuencias que ello generará para los pueblos".

La canciller también cuestionó los argumentos de AMLO para no entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, calificándolos de insensatos y sesgados. Según Gervasi, estos argumentos no se ajustan al reconocimiento del mandato constitucional de la presidenta de la República del Perú, respaldado por la comunidad internacional.

Además de su crítica a AMLO, Gervasi rechazó las declaraciones "injerencistas, irresponsables e ideologizadas" tanto del mandatario mexicano como del presidente de Colombia, Gustavo Petro.



El agresor fue abatido por la policía.

## **Mueren cuatro por** tiroteo en Farmington

El Universal.-

Un tiroteo se desató este lunes en Farmington, Nuevo México, con saldo de cuatro muertos, incluvendo el agresor.

La policía de Farmington emitió un comunicado en el que señaló que "múltiples oficiales del Departamento de Policía de Farmington" respondieron al tiroteo. "Un sospechoso fue confrontado y murió en la esce-

El reporte alude a "múltiples víctimas civiles, con al menos tres fallecidos". Se desconoce la identidad del agresor o sus posibles motivaciones.

La policía de Farmington emitió un comunicado ante el registro de un ataque armado en

Dos oficiales entran entre las víctimas: uno del Departamento de Policía de Farmington y otro de la Policía Estatal de Nuevo

La zona donde ocurrió el tiroteo: la Avenida Dustin entre las calles Ute y Apache, permanece cerrada. La policía dijo que proporcionará más detalles en cuanto haya más informa-

'Hay múltiples víctimas civiles" por el suceso ocurrido en Farmington, informó la policía local.

Añadió, en un mensaje por Facebook, que un sospechoso "fue enfrentado y abatido en el

"La identidad del sospechoso se desconoce y no hay más amenazas conocidas en este momento", dijo la policía, añadiendo que estuvieron involucradas las policías de la ciudad, del estado y del condado San Juan.

El suceso fue reportado poco después de las 11 a.m. en la zona de Brookside Park.

# **Se reduce presencia** de migrantes en EU

Washington, EU.-

Estados Unidos dio a conocer que los cruces irregulares en la frontera se han reducido en los últimos tres días cerca de un 50 %, de los 10 mil diarios a 5 mil según el Departamento de Seguridad

La información arroja que ha deportado a miles de migrantes a una decena de países, incluidos México, Colombia y Perú, con la nueva política migratoria instaurada tras el levantamiento del Título

El subsecretario de Política Fronteriza e Inmigración, Blas Núñez-Neto, explicó en una rueda de prensa que la situación en la frontera "sigue siendo muy fluida y evoluciona continuamente", por lo que las autoridades le están dando seguimiento en tiempo real.

Tras el fin de la emergencia sanitaria el pasado jueves por la noche, Estados Unidos dejó de aplicar el Título 42, que permitía

expulsar en caliente a migrantes indocumentados con el pretexto de la covid-19, pero instauró otras restricciones a las solicitudes de asilo en la frontera y comenzó a deportar mediante otra normativa conocida como Título 8 que aplica la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Además, recordó que, en base a un acuerdo a principios de año, todos los venezolanos, cubanos, nicaragüenses y haitianos que cruzan sin permiso son devueltos a México, en lugar de a sus países.

"Esta es la primera vez que el Gobierno de México acepta retornos de ciudadanos no mexicanos en nuestra frontera terrestre. Está funcionando bien en los últimos días", consideró.

A diferencia del Título 42, el Título 8 sí permite a los migrantes pedir asilo al llegar a la frontera, pero tienen que cumplir varios requisitos, entre ellos haberlo solicitado en los países por donde han pasado.



Casi a la mitad se contrajo el flujo.

## **Maduro afirma que Venezuela no volverá a la OEA**



Nicolás Maduro.

Especial.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó este lunes que su país no volverá a ser parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo del que se deslindó en 2019 por discrepancias.

"Nosotros nos fuimos de ahí, nos fuimos para siempre y no pensamos volver", dijo Maduro durante su programa de televisión tras avalar las palabras de su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sobre el

"Recomiendo que desaparezca la OEA, que no sirve para nada", dijo López Obrador el jueves pasado en su conferencia Maduro coincidió en que la

OEA debería "desaparecer". "Nuestro camino es UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), nuestro camino es la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), nuestro camino es el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)".

Venezuela dejó de pertenecer a la OEA en abril de 2019 después de haberlo solicitado dos años antes por discrepancias, pero recientemente el presidente de Colombia, Gustavo Petro, abogó por el reingreso de su país vecino al organismo.

"Claro que sí me interesa y lo estoy luchando que Venezuela reingrese al sistema interamericano de derechos humanos", dijo Petro el pasado 19 de abril durante la sesión protocolar del Consejo Permanente, órgano ejecutivo de la OEA, en Washington.

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 16 DE MAYO DE 2023



Al felicitar a los maestros,el mandatario estatal los calificó como los mejores del país.

# Ofrece Samuel García más presupuesto a Educación

Consuelo López González

Al felicitar a los maestros de Nuevo León, a los que calificó como los mejores del país, el gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció más presupuesto al rubro de Educación.

En un mensaje grabado en video y trasmitido en la celebración del Día del Maestro, en Cintermex, el mandatario estatal, quien se encuentra de gira en Corea del Sur, reconoció su ardua labor y refrendó el compromiso con el magisterio.

Rehabilitación y reconstrucción de planteles escolares, becas, útiles, uniformes, educación dual, escuelas de tiempo completo y jornada ampliada, resaltó, seguirán impulsándose.

"Quiero felicitar a los mejores maestros y maestras de México, los de Nuevo León. El nuevo Nuevo León solo lo vamos a lograr con ustedes, que todos los días se la parten por hacer a nuestros niños sonreír, aprender y lograr sus sueños", expuso.

"Por eso asumimos un compromiso con ustedes y con la educación de

Nuevo León, un compromiso que hoy sigue más firme que nunca y que con más presupuesto vamos a hacer que nadie se quede sin estudiar".

"Vamos a lograr la rehabilitación y reconstrucción de escuelas, escuelas de tiempo completo, de jornada ampliada, escuelas con internet, con un nuevo modelo de educación dual, becas, alimento, mochilas, uniformes, y hasta útiles escolares gratuitos", puntualizó.

Sin embargo, no detalló cifras sobre la inversión que se destinaría para ello.

Reconoció que pese a la pandemia, los profesores buscaron la manera de acercar los conocimientos a sus alumnos, y hoy les han devuelto los ánimos de aprender y volver a la escuela incluso a aquellos que nos les gustaba acudir.

Asimismo, reiteró que viene mucho crecimiento para la entidad, y con ello muchos retos, incluyendo los planes escolares.

"Viene mucho crecimiento y, sobre todo, muchísimos retos, pero me siento muy seguro porque es gracias a este ritmo que hoy nos hemos posicionado entre los mejores lugares para estudiar de México y con el que seguimos formando a los neoloneses y mexicanos del futuro".

"Si la escuela nos abre muchas puertas, son los maestros quienes nos hacen ser mejores seres humanos", agregó.

## **RECONOCEN A MAESTROS**

Por su incansable labor en las aulas, el gobierno de Nuevo León reconoció a docentes con 40, 50 y 60 años de servicio.

En el marco del Día del Maestro, Sofialeticia Morales Garza, secretaria de Educación en el estado, hizo entrega del galardón y estímulo económico a hombres y mujeres que día con día luchan por el aprendizaje de los menores.

Denominada "Maestros y Maestras de Vida", la ceremonia tuvo lugar en las instalaciones de Cintermex.

Se galardonaron a 504 profesores con 40 años, 167 con 50, y 9 que celebran 60 o más años de labor magisterial.

"Significa trabajar contra viento y marea, dando lo mejor de nosotros mismos para que los alumnos tengan la posibilidad de acceder a una vida de provecho", subrayó la funcionaria.

# Desquicia CNTE el centro para exigir plazas y mejor salario

Alberto Medina Espinosa

En el marco de la celebración del Día del Maestro, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desquiciaron la zona centro de Monterrey al exigir plazas y mejoras salariales.

Es así que se manifestaron en las principales calles de Monterrey y el Congreso local, donde demandaron un trato digno al personal docente.

Los profesores Faustino Celestino Martínez y Érika Selene demandaron que el Estado genere plazas laborales para todos los maestros.

En el Congreso, los manifestantes indicaron que existen asignaturas pendientes con la base magisterial y exigieron mejoras integrales para su gremio.

Además, exigieron mejoras en el sector de la educación, protestaron y marcharon hacia Palacio de Gobierno.

En sus demandas, los profesores consideran que les urgen mejoras a los maestros, desde sueldos, bases, y prestaciones de ley.

Dicho ello por Faustino Celestino Martínez y un grupo de decenas de mentores llegó hasta las instalaciones del Palacio Legislativo y desplegaron una manta con demandas.

Ahí, Celestino Martínez explicó que entregaron además un documento donde señalan los puntos que deben cambiarse en la ley lo que se debe de mejorar para la base laboral catedrática.

Así es que los maestros llegaron en los momentos en que estaba la sesión ordinaria, por lo que no fueron recibidos por ningún legislador, tras ello emprendieron su mini marcha hacia la Explanada de los Héroes, frente a Palacio de Gobierno y demandar ser escuchados.



Protestaron por algunas calles del primer cuadro de la ciudad.



Lo aprobó el Congreso ante la disminución de recursos federales.

# Tomarán alcaldes recursos del Fondo de Desarrollo Municipal

Jorge Maldonado Díaz

Ante la caída de las partidas federales, el Congreso local aprobó que los alcaldes de la Mesa de Coordinación Metropolitana puedan tomar los recursos destinados al Fondo de Desarrollo Municipal.

Esto ante la petición que realizaron los ediles al argumentar que en los primeros dos meses del presente año han tenido muchas dificultades.

Por tal motivo, el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo, hizo esta modificación a la ley para poder subsanar los recursos que dejaron de recibir.

Cabe señalar que durante las mesas de trabajo en donde estuvieron los ediles se informó que el impacto era de más de mil 200 millones de pesos.

La diputada del PRI, Jessica Martínez Martínez, refirió que esto ha afectado en un 20 por ciento la distribución de los municipios.

"Es una modificación para permitir a los municipios que ante esta caída de recursos en las participaciones federales se pueda utilizar el fondo desarrollo municipal, que deriva de 1.5% del recurso total de las transferencias que reciben los municipios y que puedan utilizarlo temporalmente para la operatividad del municipio".

"Recordemos que los temas de servicios públicos como recolección de basura, alumbrado y seguridad dependen en buena medida de las transferencias y así pudiéramos tener un respiro mientras la situación se compensa o procuramos recuperar los recursos", señaló Martínez.

Aunque la iniciativa presentada por los alcaldes del área metropolitana solo fue firmada por ellos, esta modificación a la ley va a beneficiar a los 51 municipios que conforman al estado de Nuevo León.

Para que esto pueda ser posible, los legisladores tuvieron que realizarle modificaciones a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León por lo menos durante el ejercicio del 2023.

Con los recursos, los municipios podrán brindar en forma eficiente las obligaciones que tienen con la comunidad a través de los diversos programas sociales

Se consideró fundamental que cuenten con los recursos necesarios para brindar de forma eficiente y eficaz las obligaciones y apoyar a su comunidad a través de los diferentes programas sociales.

"En este sentido se propone que el Fondo de Desarrollo Municipal establecido en el artículo 27 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León de forma transitoria durante el ejercicio 2023, pueda ser utilizado para que los municipios realicen los programas y acciones necesarias para el mejoramiento de su comunidad".

"Es importante destacar que el uso adecuado de los recursos es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo que ciudadanos deben conocer cómo se utilizan los recursos y cuáles son los resultados de los programas y servicios que se brindan. Por lo tanto, los ayuntamientos deben ser responsables y transparentes en el uso de los recursos públicos", agregó.

# Emite gobernador veto número 33

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado emitió el veto número 33 al inconformarse con el Decreto 373 de la recién aprobada Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Durante la sesión en asuntos en cartera, los diputados le dieron entrada a las observaciones realizadas por el ejecutivo estatal al expediente aprobado apenas el pasado 24 de abril del presente año.

Las reformas vetadas establecen que las Contralorías y Órganos Internos de Control de los entes públicos del Estado y Municipios deberán contar con registros de Indemnizaciones por Responsabilidad Patrimonial.

Los registros serán públicos y tendrán por objeto llevar el seguimiento y la inscripción de las resoluciones firmes que determinen responsabilidad patrimonial a cargo del Estado o Municipio.

Así como los convenios derivados de la misma, a fin de que las indemnizaciones se efectúen en orden cronológico, según la fecha y hora de notificación, asignándoseles un número de folio para su control.



Se apuntó uno más a su cuenta.

Los registros de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial se publicarán en el portal de Internet del ente público del Estado o del Municipio Correspondiente, además de coordinar con la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado para su publicación en un micrositio de dicha institución donde sirva como repositorio centralizado de

todos los registros establecidos en el presente artículo.

Todos los registros contendrán, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en relación con la protección de datos personales, el nombre del beneficiario, la modalidad y en su caso, el monto de la indemnización y los datos del expediente en el que se haya dictado la resolución o convenio respectivo.

Los argumentos que emitió el Gobernador del Estado para vetar la ley es la falta de un estudio de impacto presupuestal de la reforma.

Y que se establezca en el transitorio que, de no publicarse el Decreto en el Periódico Oficial del Estado, entrará en vigor al publicarse en la Gaceta Legislativa, lo que éste considera ilegal.

"En el caso del Decreto 372 no fue solicitada la intervención la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Estado, que como se ha señalado previamente, es la dependencia competente para determinar la capacidad financiera del Estado, en relación con Evaluación del Impacto Presupuestario requerida".

# Provocan lluvias caos e inundaciones

Consuelo López González

Las intensas lluvias registradas durante la tarde-noche de ayer provocaron caos e inundaciones en diferentes puntos del área metropolitana de Monterrey.

Poco después de las 20: 00 horas, pre-

cipitaciones acompañadas de fuertes vientos y actividad eléctrica azotaron la ciudad.

Previamente, Protección Civil de Nuevo León emitió una alerta respecto a las condiciones del tiempo que se prolongarán este martes y miércoles.

En el municipio de Guadalupe, automovilistas quedaron varados por la acumulación de agua sobre la Avenida Israel Cavazos.



Llovió tanto en la zona metropolitana como en el área rural.

Caída de árboles y cortes de luz eléctrica son otros de los daños en Apodaca, Escobedo, San Nicolás, Pesquería y García, principalmente.

La zona sur y norte de la entidad también presentaron lluvias.

Momentos antes, la corporación reportó un acumulado de 4 pulgadas de agua en tan solo dos horas, en el municipio de Sabinas Hidalgo.

"Se registra acumulación de agua que es la plaza Venustiano Carranza, unidades de municipio haciendo recorridos", refiere el reporte.

"Las lluvias permanecerán aisladas para la zona sur y norte las cuales irán disminuyendo y concluirán a las 22:30 horas".

Llovió en Anáhuac, Lampazos, Bustamante, Vallecillo, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Allende, Marín, Zuazua, El Carmen, entre otros.



## Lo bueno

Que el gobernador Samuel García ofreció mas recursos para la educación en Nuevo León.



## Lo malo

Que trabajadores de la educación desquiciaron el centro de la ciudad al protestar por plazas y mejores salarios.

## , bla, bla...

"Es una modificación para permitir a los municipios que, ante esta caída de recursos en las participaciones federales, se pueda utilizar el fondo desarrollo'



Jessica Martínez, diputada local

**PUBLICACION NOTARIAL** 

mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (16,569) dieciséis mil quinientos sesenta y nueve, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJU-DICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA NORA BAI-LEY HERNANDEZ, habiendo comparecido ante mí el señor HUMBERTO LEAL MARTINEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, la Licenciada DIANA MARISOL LEAL BAILEY y el Doctor HUMBERTO LEAL BAILEY, su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que sé edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 21 de Abril de 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE **GARZA VALDÉS** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 **GAVA740318CT8** (16 y 26)

## **PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 25 veinticinco de Abril del 2023, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (16,634) dieciséis mil seiscien tos treinta y cuatro, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ROSA ELVA MATUK RADY habiendo comparecido los señores MYRIAM MAYELA, GEORGINA y JORGE ARMANDO todos de apellidos GOMEZ MATUK, por sus propios derechos, como Únicos y Universales Herederos, y además la primera en su carácter de Albacea Ejecutor Testamentario y representando al señor JOSE ARNULFO GOMEZ MATUK, de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (9,213) nueve mil doscientos trece, de fecha (28) veintiocho de Septiembre de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe de la Licenciada Silvia María Gabriela Velázquez Notario Público Titular de la Notaría Pública número 4, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 25 de Abril de 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 GAVA-740318-CT8 (16 y 26)

## **PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 2 de Mayo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,153, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71 asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MAXIMO ZENON ESCALERA URZUA denunciado por los señores DOLORES ESCALERA URZUA, ENRIQUETA ESCALERA URZUA, ANA LAURA ESCALERA URZUA, SILVIA ADRIANA ESCALERA URZUA. ALFONSO GUADALUPE SCALERA URZUA, JOSE ANGEL ESCALERA URZUA y la señorita CONSTANCIA ESCALERA URZUA y como Albacea el citado señor ALFON-SO GUADALUPE ESCALERA URZUA de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Mayo de 2023 LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA

TITIII AR DE I A NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (16 y 26)

**EDICTO** En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 250/2023 relativo al Juicio Sucesorio Intestado a bienes de CESAR FLORES ORNELAS, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el trece de abril de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Abril del 2023 EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA

## **EDICTO**

El día 25 veinticinco de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi ente judicial número 457/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Torres García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en e boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el tér mino de 30-treinta días, contados desde el sigu iente al de la publicación.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León 08 de Mayo de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO** El día 28-veintiocho de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Jesús Romero Espinoza denunciado ante esta autoridad, bajo el expedi ente judicial número 468/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a con tar desde el siguiente al de la Publicación. DOY - San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de mayo del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Abril del año 2023 ante mí los señores JESUS GERARDO, JOSÉ LUIS y MARTHA PRISCILA de apellidos RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su madre la señora MARTHA ELIZ-ABETH RODRIGUEZ GARZA, quien falleció en La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 17 de Agosto del año 2021, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo me exhiben el Testamento Público Abierto en e que se instituvo a los señores JESUS GERAR DO, JOSÉ LUIS y MARTHA PRISCILA, de apel lidos RODRIGUEZ RODRIGUEZ como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión al señor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Los señores JESUS GERARDO JOSE LUIS y MARTHA PRISCILA, de apellidos RODRIGUEZ RODRIGUEZ manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 27 de Abril del año

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (16 y 30)

## **AVISO NOTARIAL**

Con fecha (11) once de mayo del año (2023 dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titu lar número 59 del Estado de Nuevo León, er ejercicio en el primer distrito notarial en e Estado, compareció: MINERVA PEÑA GONZA LEZ, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinto esposo ISMAEL BAEZ TOVIAS, quien falleció el día (16) dieciséis de diciembre del año (2007) dos mil siete. Del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, se desprende la institución como única y universa heredera y albacea a favor de MINERVA PEÑA GONZALÉZ. La compareciente manifestó su aceptación a la herencia y al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportu-nidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterio se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en e municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por e artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL
VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA No. 59 (16 y 26)

## **EDICTO**

Con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primei Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 101/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juar Rodríguez García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico E Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en e Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, com-parezcan ante ésta autoridad a fin de deducio sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 19 de abril de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## **EDICTO**

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VAR GAS, compareció la señora BLANCA ESTHER ESCAMILLA PLASCENCIA en su carácter de Albacea, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión In-testamentaria a Bienes de la Señora ANTONIA PLASCENCIA TREVIÑO: Exhibiéndome, el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión In-testa nentaria; (2) Reconocido los respectivos dere chos hereditarios al amparo de la propia Sucesión In-testamentaria; (3) Aceptado e cargo de Albacea de la Sucesión In-testamen taria, y; (4) Establecido que se procederá a for mular el inventario de los bienes de la Sucesión In-testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos

Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS. NOTARIO PÚBLICO NO. 12.

### (16 y 26) **EDICTO**

AL CIUDADANO: REMIGIO DEL ÁNGEL DE LA DOMICILIO: IGNORADO

En fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 886/2022, referente al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido po Adriana del Ángel Pérez, respecto de los menores BDADA y FDADA en contra de Remigio del Ángel de la Cruz, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercei Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo el artículo 73 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicarar por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL **EN EL ESTADO** LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (16, 17 y 18)

relativo a las reglas para señalar domicilio para

oír y recibir notificaciones en el lugar de resi-

dencia del Juzgado que conozca del juicio o en

de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en

nateria familiar. San Nicolás de los Garza

Nuevo León a 09 de mavo de 2023

ualquier otro que integre la zona metropolitana



El munícipe David de la Peña explicó a detalle lo que harán.

# Acerca Santiago herramientas digitales a empresas con programa 'Los Embajadores'

Una serie de cursos enfocados en el mercado digital y herramientas tecnológicas, fueron organizados por el Gobierno del alcalde David de la Peña Marroquín, mediante el programa "Los Embajadores".

Lo anterior, con la finalidad de que los emprendedores santiaguenses aprovechen todo el potencial de internet para crecer su negocio.

Fueron casi 100 empresarios participaron en las capacitaciones sobre Administración en Excel, Masterclass de Marketing Digital y Masterclass Google Ads, las cuales fueron impartidas por un centro especializado.

De la Peña Marroquín señaló que el

programa "Embajadores" se implementó en su Administración para ayudar a las empresas turísticas y restauranteras a mejorar sus servicios.

"Desde que iniciamos este Gobierno teníamos un compromiso con los empresarios, con los restauranteros de Santiago, que era poder potencializar todas sus habilidades y todas sus capacidades, para hacer crecer sus negocios".

"Y es un gusto que ustedes participen en estos cursos, porque de esta manera vamos creando una economía sólida y entre nosotros mismos, una red de networking", indicó el Alcalde.(ATT)

# Inicia Escobedo segunda etapa de retiro de cableado en desuso y telarañas

El Municipio de Escobedo inicio con la segunda del retiro de cables en desuso y telarañas en postes de la Ciudad.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, señaló que el operativo tiene como objetivo reducir el riesgo de accidentes por el cableado mal colocado o caído y disminuir la contaminación visual en el Municipio.

Además, detalló que, como parte del programa, el año pasado se retiraron 38.5 kilómetros de cable, mientras que en este año se quitarán 14 kilómetros.

"Las empresas cableras van a estar retirando el cable en desuso, que antes daba servicio", mencionó Mijes Llovera.

"Lo venían dejando colgado y ahora ya

les solicitamos que lo retiraran", añadió. Asimismo, Mijes Llovera, que además de lo mencionado, las empresas corregirán el cableado útil que presente daños e identificarán sus cables con etiquetas. lo que ayudará a la Administración Municipal a tener mayor orden en el

En esta etapa, los trabajos se realizarán en avenidas principales como Raúl Caballero, Las Torres, Barragán y Benito Juárez; posteriormente, con otras fases del programa se pretende que las labores lleguen al interior de las colonias.

Las empresas que colaboran en el programa son Telmex, Izzi, Megacable, Totalplay y Alestra Axnet.(CLR)



La meta para el presente año es quitar 14 kilómetros.

## Entrega Colosio puente que cruza el Arroyo Seco

peatonal a los habitantes de la colonia Cerro de la Campana, el municipio de Monterrey entregó un puente que cruzara el Arroyo Seco.

El Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, acompañado por vecinos de esta colonia,



Los vecinos lo acompañaron.

Para brindar una mejor movilidad realizó el corte de listón inaugural, para posteriormente recorrer el nuevo puente, de accesibilidad universal, al contar con rampas.

El puente anterior representaba un riesgo pues además de contar con un gran número de escalinatas que impedían que lo usaran adultos mayores o personas con discapacidad, muchos de los escalones estaban dañados.

El nuevo se ubica en la calle Reynaldo Guzmán, entre Huizache y Lázaro Cárdenas, consta de una estructura metálica con una longitud de 32 metros lineales y 3 metros de ancho.

Además, se le instaló iluminación y una cubierta de policarbonato, para proporcionar sombra a los usuarios.

La construcción del puente se realizó a través de la Secretaría Infraestructura Sostenible.

De manera adicional, se rehabilitó la cancha que se encuentra a un costado del puente, y se instaló reja perimetral. En la construcción del peatonal se

invirtieron poco más de cinco millones de pesos.(JMD)

en voz baja@elporvenir.com.mx

Las tan anunciadas lluvias causaron fuertes encharcamientos e inundaciones de pasos viales, por lo que una gran cantidad de automovilistas pusieron a prueba el trabajo de las autoridades.

Tan es así, que ya podrá imaginarse la gran cantidad de autos varados y conductores que sufrieron las de Caín para llegar a sus destinos, una vez que se incrementaron las lluvias.

Incluso hubo sectores donde se registraron granizadas de menor tamaño, pero que llaman la atención de propios y extraños dada la seca que se ha acentuando en la región desde hace tiempo.

Lo peor del caso es que una gran cantidad de conductores a las primeras de cambio ya reportaban el extravío de sus placas y hasta defensas delanteras o traseras de sus coches.



Las lluvias de anoche, quiera que no, sorprendieron a propios y extraños, pero independientemente de ello habrá que ver sus beneficios por aquello de los escurrimientos.

Y que según el reporte de las autoridades de la Conaga ya venían registrando una importante captación en las presas locales que podrían mejorar más en estos días si los pronósticos se cumplen.



Los que saben de aguacates, dicen que la visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a Nuevo León tiene una importante lectura para quienes entienden de política.

Por un lado, que su llegada a la tierra de la machaca y el cabrito no nada más fue para confirmar el apoyo federal a Nuevo León en materia ambiental, con la inversión de la refinería de Cadereyta.

Sino del mismo modo, sirvió para darle una vez más un importante espaldarazo al gobernador Samuel García, quien en cuestiones políticas vive en tira tira constante con el Poder Legislativo.

Sin embargo, el muchacho le entiende bien al tema, por lo que ha sabido concentrarse en el desarrollo de su gobierno buscando inversiones y tapando pozos, herencias del pasado.



Los secretarios generales de las Secciones 21 y 50 del SNTE, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, acudieron, en representación del magisterio neoleonés, a la convocatoria que hizo el Gobierno del estado para reconocer a los maestros que cumplieron 40, 50 y 60 años laborando en las escuelas ininterrumpidamente.

Los dirigentes magisteriales, por su parte, hacen también un reconocimiento a la estructura sindical, empezando la Sección 50 que el pasado sábado festejó a los maestros representativos y la Sección 21 la hará este próximo miércoles, agregando un magno sorteo donde participarán todos los maestros de esta organización. ¡Felicidades a todos los maestros!



El que por lo visto se ha hecho notar es nada más y nada menos que el alcalde sampetrino Miguel Treviño.

Sobre todo ahora que sus acciones contra la refinería de Cadereyta trascienden fronteras, causando roncha.

Si no lo quiere creer vale preguntarle al también alcalde de Cadereyta, Cosme Leal, quien defiende su terruño.

Pero como no nos gusta amarrar navaja hasta ahí le cortamos, pero eso sí, Miguel sigue apretando el paso en redes sociales.



Los legisladores locales ya se van, pero no sesionarán hasta el otro lunes, por lo que estarán en permanente.

Pero habría período extraordinario porque hay reformas que realizar en materia electoral y manejo de la basura.

Así como otros temas que tienen que ver con el medio ambiente y desarrollo urbano, del que adolecen los ciudadanos.

# **Aprueban reformas a la Ley Electoral**

Ante la redistritación que determino el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, este lunes, el Congreso Local aprobó en segunda vuelta reformas a la Ley Electoral del Estado.

Con las modificaciones, los legisladores están facilitando el camino a todo aquel diputado que vava a buscar la reelección en el proceso electoral que se llevará a cabo en el 2024.

Durante la sesión llevada a cabo este lunes, los legisladores aprobaron por mayoría reformas a los artículos 145 y 145 Bis de tos en la elección del 2021. la Ley Electoral del Estado.

Al llevar a cabo la lectura del expediente, los legisladores dejaron en claro las reglas para las próximas elec-

De tal forma que los diputados que vayan a buscar la reelección lo podrán hacer por cualquier distrito.

Siempre y cuando que comprenda al menos una sección electoral de aquél por el que hayan contendido y sido elec-

"Los Diputados que preten-

dan ejercer el derecho de elección consecutiva podrán hacerlo por cualquier principio, pero en el caso de ser un Diputado de mayoría relativa que pretende ser postulado de nuevo por mayoría relativa, deberá hacerlo por el mismo distrito electoral por el que contendió con excepción de lo previsto en el artículo 145 Bis de esta Ley", se establece en el 145 de la Ley Electoral.JM



Se avaló en segunda vuelta

# Buscan garantizar recursos para atender a niños con cáncer

Con el objetivo de garantizar una partida presupuestal para atender el cáncer infantil, diputadas del Congreso Local sostuvieron una reunión con la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla.

Durante la visita de la funcionaria estatal, analizaron el contenido de lo que será la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia.

Las diputadas del PRI, PAN v Movimiento Ciudadano buscan que los recursos que sean aprobados se mantengan independientemente de la conclusión del actual sexenio.



Alma Rosa Marroquín se reunió con diputados

"Nuestras observaciones fueron especificar cuál es el protocolo intervención, los criterios de inclusión de los niños niñas y adolescentes, todo el seguimiento que se le

hace por parte del sistema de salud", expuso la encargada de la salud de los neoloneses.

"Vimos un poco de estadística y evaluamos el impacto de lo que se ha hecho a más de un

ya 320 niños".

garantizar la continuidad, independientemente de las personas que estamos al frente de las instituciones, que los niños no pierdan este derecho a la salud, sobretodo en un caso tan trágico y tan terrible como lo es el cáncer, el que se pueda aprobar esta ley para nosotros es una tranquilidad de continuar con este protocolo de acción, intervención y garantizar el presupuesto para este año y futuros".(JMD)

año de arrancó el programa de cobertura universal para cáncer infantil, el beneficio que han recibido alrededor de

"El tema más importante es

### **EDICTO** A LA CIUDADANA: CANDIDA ARACELY HER-NANDEZ SANCHEZ. DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha veintisiete de abril de dos mil vein titrés, deducido del expediente número intestado acumulado a bienes de Cándida González Blancas o Cándida González o Cándida González de Hdez o Cándida González de Hernández o Cándida González de Hdz Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández o Salvador R Salvador y Marín Hernández González, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado se ordenó que, la ciudadana Cándida Aracely Hernández Sánchez, se le haga del conocimier to de la tramitación de este procedimiento, como prevé el artículo 73 del Código Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en e eriódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notifica ciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, er caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relaciór con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos er materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES

ELIZONDO. (16, 17 y 18)

**EDICTO** 

En fecha 28 veintiocho de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado dentro de los autos que integran el expediente 343/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alfonso Nájera Cardona y/o Alonso Nájera Cardona y/o Alfonso Nájera ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey Nuevo León a 9 de mayo del 2023 dos mil vein

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR** 

**PUBLICACION NOTARIAL** 

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores RAUL TIJERI NA GARZA, GERARDO TIJERINA ORTEGON JAVIER TIJERINA ORTEGON, ADRIAN TIJERI NA ORTEGON y MARCELO TIJERINA ORTE GON. a denunciar la Sucesión de Intestado Acumulado a Bienes de quienes fueran mi Hijo y Hermano el señor RAUL TIJERINA ORTEGON y nuestra Esposa y Madre la señora ROSA MARIA ORTEGON GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JAVIER TIJERINA ORTEGON, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciu dad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (16 y 26)

**EDICTO** 

En fecha 20 de abril del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR MUÑOZ ZERMEÑO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 04 de mayo de 2023. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (16 y 26)

**EDICTO** 

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VAR-GAS, compareció la señora BLANCA ESTHER ESCAMILLA PLASCENCIA en su carácter de Albacea y Heredera, a abrir y/o radicar, medi ante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor TEODORO ESCAMILLA RODRÍGUEZ: Exhibiéndome, e Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y e Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se pro cederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el últi-mo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS. NOTARIO PÚBLICO NO. 12.

**PUBLICACION NOTARIAL** 

Con fecha 19 diecinueve de Abril del 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 4371 cuatro mil trescientos setenta y uno, que contiene la Sucesión Testamentaria a Bienes del seño FRANCISCO MEDINA NORNELIO, habiendo comparecido la señora JOSEFA IRELDA NUÑEZ LOPEZ también conocida como JOSE-FA IRFI DA NUÑEZ DE MEDINA, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declará como Única y Universal Heredera y como Albacea: v se le instruvó para que procediera a inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica er esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocien tos ochenta y dos del Código de Procedimientos

Civiles vigente en el Estado.-Monterrey, N.L. a 19 de Abril del 2023 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124

veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 470/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Juan Carlos Hernández Martínez. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 12 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

En fecha 02 dos de mayo del año 2023 dos mil

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

**EDICTO** 

En fecha 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 502/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Vázquez Beltrán y/o Manuel Vásquez Beltrán, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir Monterrey, Nuevo León a 10 de mayo del 2023

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

**EDICTO** 

Con fecha 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 464/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Carlos Martínez Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

**PUBLICACION NOTARIAL** Con fecha 02 dos de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 4,564 cuatro mil quinientos sesenta y cuatro, que contiene la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE FELIS MAYAR TREVIÑO también conocido como JOSE FELIX MOYAR TREVIÑO, habiendo comparecido los señores JOSE ANTONIO MOYAR SALINAS y TERESA SALINAS LUCERO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión. su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró al señor JOSE ANTONIO MOYAR SALINAS, como Único y Universal Heredero y además como Albacea; se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la

ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-N.L. a 03 de Mayo del 2023 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149

(16 y 26)

masa hereditaria. Lo que se publica en esta

forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL POR-

VENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo

preceptuado por el Artículo (882) ochocientos

**EDICTO** 

En fecha 31-treinta y uno de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0678/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de RICARDA CANO CASTILLO: en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL** 

**EDICTO** Con fecha 04 cuatro de junio del año 2021 dos

mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el

Estado, el expediente número 775/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduviges Ramos Medellín; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Monterrey, Nuevo León a 1 primero de julio del año 2021 dos mil veintiuno.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.

**EDICTO** 

En fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expedie iudicial número 0351/2023 relativo al iuicio cesorio especial de intestado a bienes de Elida Alvarado González. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 12 DOCE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL LIC. JESSICA VIELMA TORRES.

**EDICTO** En fecha (04) cuatro de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTA-DO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVA BEATRIZ AMAYA GARCIA, habiendo comparecido el señor ORLANDO VILLARREAL AMAYA en calidad de Único y Universal Heredero y así mismo teniéndose al señor ORLANDO VILLARREAL AMAYA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó corre-spondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5

Obligarán a municipios a crear refugios de atención a mujeres violentadas

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó cambios a la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia para obligar a los 51 municipio a crear refugios de atención a mujeres víctimas de la violencia.

Para tal efecto, los ayuntamientos deberán contemplar en su presupuesto de egresos, los recursos necesarios para su establecimiento y operación, incluso la ley les permitirá llevar a cabo los convenios pertinentes para su materialización.

Esto se avaló porque en la actualidad, 2 de cada 3 mujeres de 15 años de edad o más, es decir, poco más del 66%, ha sufrido de alguna de los diferentes tipos de violencias, como lo son la violencia física, emocional, sexual, económica o patrimoni-

"Se adiciona un segundo párrafo al artículo 48 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue: Artículo 48, los municipios buscarán realizar las acciones necesarias para contar en su territorio cuando menos con un refugio de atención a víctimas, para lo cual podrán llevar a cabo los convenios pertinentes".(JMD)



Se dijo que dos de cada tres mujeres sufren violencia

## Da IMSS visto bueno para seguir con obras de clínica en Juárez

El Consejo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la continuación de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) en Juárez, Nuevo León.

Para la obra que tiene un avance de 26.7 por ciento, se destinarán 131 millones de pesos en obra, compra de equipo médico y servicios.

El director de Administración detalló que la UMF tendrá 10 consultorios de atención médica y cinco de enfermería especialista en Medicina Familiar, un consultorio de Estomatología, área de atención médica continua, radiodiagnóstico y laborato-

Agregó que el otorgamiento de servicios permitiría incrementar, anualmente, hasta 102 mil consultas de Medicina Familiar, 25 mil 500 en Medicina Preventiva y 5 mil 100 en Estomatología (salud bucal); además de 14 mil 982 atenciones de Urgencias, 2 mil 400 de Radiodiagnóstico y 20 mil 400 de Laboratorio.

En lo que va del presente año el IMSS ha iniciado con la edificación de otros proyectos como el Hospital General Regional en Santa Catarina y la Unidad de Medicina Familiar en San Nicolás de los Garza.

En la sesión estuvieron los consejeros del sector obrero: José Luis Carazo Preciado de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); José Noé Mario Moreno Carbajal, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Rodolfo Gerardo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); Isidro Méndez Martínez, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSS-RM).(CLR).



Monterrey

EDICTO. - A los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 81/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 60/2022. emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE v ERNESTO ARRIETA MENAUT, a la audiencia inicial del procedimiento de istrativa en cuestión

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por lo cual mediante auto de fecha 24-veinticuatro de abril del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 22-veintidos de junio del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas para el C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y a las 13:00-horas de ese mismo día para el C. ERNESTO ARRIETA MENAUT en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales correspondientes

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA. NUEVO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, que consta en el acta número sesenta el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, con el carácter de representantes del Ayuntamiento, emitimos el circularte avies del ficilio de: el siguiente aviso del inicio de

## **CONSULTA PÚBLICA:**

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública que acordó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto de las iniciativas siguientes:

. Iniciativa del Reglamento Orgánico de la Administración Publica Municipal de García, Nuevo León.

II. Iniciativa del Reglamento del Procedimiento Único de Recurso de Inconformidad para el Municipio de García Nuevo León. Los interesados en participar en ésta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a las iniciativas

ya que dichos documentos públicos estarán disponibles para la consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, con recinto oficial ubicado en el Boulevard Heberto Castillio número 200, colonia Paseo de las Minas, en García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del municipio: www.garcía.gob.mx, durante un plazo de 20 veinte días hábiles contados a patrir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de 20 veinte días hábiles de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, en los días y horarios hábiles, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto de las iniciativas, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados, y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante ésta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de ésta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de cada una de las iniciativas, en los que se incluirá una evisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por el Secretario del Ayuntamiento, y una vez concluido lo anterior, las iniciativas finales será sometida al Avuntamiento, en sesión, para su co presentación, estudio, discusión, y en su caso, aprobación

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos, así como en la página

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en cumplimiento a lo acordado por e Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León; a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés.



SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISMAEL CARZA GARCÍA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Blvd, Heberto Castillo #200 Colonia Paseo de las Minas, García, Nuevo León, C.P. 66001 Teléfonos 81243900 y 81248800

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 16 DE MAYO DEL 2023

## **RESPONSABLE: CRUZ PARRA**



Se registró en Galeana.

# **Fallece** hombre arrollado

Sergio Luis Castillo

Un campesino del municipio de Galena perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado por un tráiler en un tramo carretero de Galeana.

Mencionaron que el cuerpo de la víctima quedó destrozado, debido a que todas las llantas pasaron sobre su

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 14:00 horas de ayer lunes en la Carretera federal número 57, a la altura del Poblado de San Rafael, en el municipio de Galeana.

El ahora occiso no ha sido identificado en forma oficial.

Pero trascendió entre los vecinos del lugar, que el cuerpo pertenece a una persona de nombre Rubén Alejandro, mejor conocido como "La Osa", quien radica en esta zona.

Hasta el momento se desconoce la identidad del presunto responsable, quien escapó a toda velocidad para evadir su responsabilidad.

Esta persona conducía un tráiler Kenworth y remolcaba una caja seca.

Se indicó que el hombre intentó cruzar corriendo la mencionada carretera.

luere ahogado

El cuerpo de un hombre que murió por sumersión en el Río San Juan fue ubicado, pero será hasta el día de hoy en que se lleve a cabo su rescate por parte de Protección Civil del Estado.

Sergio Luis Castillo

La oscuridad de la noche y debido a que el cuerpo quedó atorado entre unos ramales a unos 5 metros de profundidad, no fue posible sacarlo del fondo del río y será hasta este martes que se lleve a cabo su extracción por parte de los buzos de Protección Civil estatal.

Indicando que el cuerpo será rescatado en las próximas horas, debido a que está atrapado entre los ramales y a una profundidad de cinco metros.

Mencionaron que el hombre se introdujo a nadar al mencionado paraje, pero llegó una creciente de agua que terminó por arrastrarlo.

El ahora occiso fue identificado como Ubaldo Hernández Hernández, quien contaba con 29 años de edad, y era originario de dicha localidad.

Se indicó que el afectado acudió con unos amigos a nadar al Río San Juan, en la Comunidad de Tepehuaje, ubicado entre los municipios de Los



Ocurrió en los límites de Cadereyta y Los Ramones.

Ramones v Cadereyta.

Indicaron que se metió a nadar, pero ya no salió a la superficie del río.

Los amigos y una familia que estaban cerca de la zona intentaron auxiliarlo, pero la corriente del agua era fuerte, pues se habían registrado una tormenta unas dos horas antes y el río llevaba corriente intensa.

Los hechos ocasionaron la movilización de rescatistas municipales y personal de Fuerza Civil, quienes llegaron al auxilio pero sin tener mucha

Por lo que fue necesario pedir el apoyo a personal de Protección Civil del Estado.

Mencionaron que rápidamente se activó el grupo especial de buzos denominados "Axolotes", quienes partieron al lugar.

Quienes junto con los paramédicos de Servicios de Emergencia y Protección Civil de Cadereyta, trabajaron en el sitio donde se realizó el hal-



Será rescatado este martes.

Sin embargo, debido a la profundidad en que se encuentra el cuerpo, será extraído hoy con equipo de buzo y equipo especial de Protección Civil de Nuevo León.

El lugar quedó a resguardo de los elementos de la Policía Municipal de Ramones, quienes fueron los primeros respondientes, así como Protección Civil del mismo municipio para a primera hora de la mañana comenzar con el rescate del cuerpo si el clima lo permite.



Un camión impactó el auto.

# Pierde la vida en choque en El Carme

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y cinco lesionados dejó un choque entre un transporte urbano y un vehículo particular, ayer en la Carretera a Monclova, municipio de El Carmen.

El accidente se registró en la entrada del municipio de El Carmen, y en el transporte urbano uno de los pasajeros falleció ante el impacto, ya que al parecer iba parado y sufrió una caída.

Los lesionados fueron cinco, tres de ellos pasajeros del urbano, los otros dos fueron la conductora del vehículo y su hijo.

Elementos de Protección Civil, así como de la policía arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

El urbano es un camion del torias, al parecer el vehículo intentó Gobierno del Estado, mismo que hace la ruta Sendero- El Carmen.

La otra unidad es una camioneta Dodge Caliver con placas de Texas, la cual quedó a un costado de la carretera.

Al lugar arribó personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, quienes revisaron el cadáver, el cual fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario, donde se espera que sea identificado plena-

Elementos de la Guardia Nacional se hicieron cargo de los hechos, más tarde los vehículos fueron retirados en grúa y llevados al corralón.

Aunque aún se realizan las indaga-

incorporarse a la avenida cuando lo impactó el camion.

En otro caso, el incendio de un domicilio movilizó ayer por la madrugada a elementos de Protección Civil y Bomberos, en Allende, sin que se reportaran lesionados.

En una casa de la calle 16 de Septiembre en su cruce con Zuazua, fue donde se registró el siniestro.

Algunos vecinos del sector comunicaron de los hechos a las autoridades y poco después arribaron bomberos y elementos de la policía.

Se estableció que el incendio no se reportaron personas lesionadas, únicamente daños materiales; el fuego ocasionó diversos daños en el inmueble.

**Colapsa losa** 

ae concreto

# Ejecutan a un sujeto de

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de al menos cinco balazos dentro de una vivienda, anoche en el municipio de Guadalupe.

Los hechos se registraron alrededor de las 21:10 horas, en la vivienda ubicada en la calle Cooperativismo en su cruce con Del Fortín, en la Colonia La Amistad.

Al sitio de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, quienes confirmaron la muerte de una persona del sexo masculino de alrededor de 40 años.

Elementos de la Policía de Guadalupe y Fuerza Civil acordonaron la escena para resguardar las evidencias del caso.

## **ALARMA BALACERA**

Un enfrentamiento entre hombres armados en calles de la colonia Independencia, dejó al menos dos

vehículos dañados y causó alarma entre algunos habitantes del sector, la madrugada de ayer al sur de la ciudad.

Alrededor de las 4:00 horas se registraron los hechos, en la calle Prolongación Tamaulipas entre Lago de Pátzcuaro y Laguna de Tamiahua, en el sector antes referido.

Luego de las detonaciones de arma de fuego, habitantes del sector estuvieron haciendo reportes a la Policía, minutos después arribó personal de Fuerza Civil.

En los hechos dos autos resultaron con daños de bala en vidrios, uno de ellos un Volkswagen Vento, el otro un Nissan Versa.

Tras lo sucedido y la inspección que se hizo, en la zona se encontraron alrededor de 20 casquillos de armas largas y cortas.

La zona donde se registró el enfrentamiento quedó resguardada por la policía estatal, más tarde llegó el personal del Instituto de Criminalística y



Hubo una gran movilización en la colonia Independencia.

Servicios Periciales, quienes levantaron los casquillos v tomaron conocimiento de los daños en los

En el lugar trascendió que las personas que se enfrentaron iban en dos vehículos, desde los que se disparaban y tras varios minutos se dieron a la fuga por las calles del sector.

Elementos de la Policía estuvieron realizando recorridos por el área en busca de los presuntos, sin que pudiran ser ubicados.

## **MATAN A JOVEN**

Tras ser acuchillado en una riña, un joven falleció en Allende, y al ser trasladado en un vehículo la unidad se vio involucrada en un accidente, por lo que fue llevado en otro auto a las instalaciones de Protección Civil, a donde llegó sin vida.

Los hechos fueron reportados la noche del domingo a las 22:30 horas, y al occiso lo identificaron sus familiares como Cristian, de 15 años, quien habitaba en la Comunidad de Paso Hondo.

## en vivienda Gilberto López Betancourt El desprendimiento de parte de la losa de una casa dejó a tres personas

lesionadas, la tarde de ayer en el municipio de Guadalupe. Los hechos fueron alrededor de las

en la Colonia Valle Hermoso. Protección Civil Nuevo León informó que en el lugar se desprendió parte

13:30 horas en calle 14 de Abril 308,

de la losa de la sala y pasillo. Ante el derrumbe resultaron dos menores y un adulto lesionados,

quienes fueron atendidos en lugar. Una vez que los afectados recibieron la atención requerida, los trasladaron a diferentes hospitales para

su atención médica Se brindaron recomendaciones a los propietarios del domicilio por parte de Protección Civil Nuevo León y PC Guadalupe.

Los lesionados fueron identificados ante las autoridades como, Javier, de 64 años, llevado por la Cruz Roja al Hospital General de Zona 21 del IMSS, Johann, de 3 pasó por sus medios a un hospital privado, y Alan, de 5, quedó internado en el HU.

Las causas del desprendimiento no se han establecido, pero ya son investigadas por las autoridades para evitar que se pueda registrar otra.



Hubo tres lesionados.

## Descubren droga dentro de la batería de un al Gilberto López Betancourt La Fiscalía General de la Republica

Sergio Luis Castillo

Un cargamento de seis kilos de heroína ocultos en un compartimento especial en la batería de un auto y dos detenidos, fue lo asegurado por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), en General Bravo.

Los hechos fueron pasado 11 de mayo, pero se dieron a conocer este lunes por las autoridades.

El personal de la Policía Federal Ministerial, al llevar a cabo una investigación detuvieron a Gael "V" y María "C", sobre la Carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 167.5, a la altura del municipio de General Bravo.

En el automóvil en el que viajaban, con placas del Estado de Tamaulipas, los elementos localizaron en un compartimento especial en la batería del vehículo, dos paquetes que contenían aproximadamente seis kilos de heroína.

Por tales hechos, los presuntos



Estaban ocultos seis kilos de heroína. responsables y lo asegurado fueron puestos a disposición del MPFederal, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación correspondiente, a fin de formular imputación y solicitar la vinculación procesal.

## **CAEN CON MIGRANTES**

Elementos de la Policía Federal

Ministerial dieron un fuerte golpe a la delincuencia organizada, al detener a dos traficantes de personas y rescatar a 28 migrantes que estaban resguardados en una vivienda, en Escobedo. Los centroamericanos habían paga-

do una fuerte cantidad de dinero, para ser llevado a la frontera con Estados Unidos.

informó, que la investigación se inició cuando interceptaron una camioneta con un grupo de ilegales.

Según los informes de las autoridades federales, los agentes estaban realizando un recorrido de rutina en la Colonia Residencial Rincones, en Escobedo.

En ese momentos se toparon con dos camionetas tipo Van que se desplazaban en caravana.

Por lo que procedieron a interceptarlo, percatándose que viajaban 17 personas con acentos diferentes al mexi-

Se informó que los ilegales son originarios de los países de Honduras y Guatemala, quienes no pudieron comprobar su estancia legal en el país.

Además de los centroamericanos, fueron detenidos dos presuntos polleros identificados como, Luis César C., y Martín G., de quienes no se precisó la edad o domicilio.



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 16 DE MAYO DE 2023



Alberto Cantú

Si hay un clásico del futbol mexicano en el que hay paridad, ese es el regio y eso todavía más en las Liguillas de la citada justa nacional.

Ya sea en los torneos largos o en los cortos que existen en México desde el verano de 1996 en adelante, pero Rayados y Tigres han premiado la paridad entre ambos conjuntos cuando se han visto las caras en las distintas Liguillas y eso ya sea en las fases de cuartos, semifinales o en la final.

De esas ocho ocasiones, Tigres tiene cuatro series ganadas y ese mismo número es para el Monterrey.

En la ronda grupal de la temporada 1978-1979, Tigres eliminó al Monterrey tras superarlos por un global final de dos goles a uno, ganando los auriazules en la ida por un tanto a cero, aunque igualando en la vuelta por resultado de uno a uno, todo esto para que finalmente los de la UANL pudieran pasar a la final en ese momento y enfrentar a Cruz Azul.

La segunda ocasión fue en las semifinales del Clausura 2003 y ahí Rayados avanzó con un global favorable de cinco goles a tres, mientras que la tercera pudo suceder en esa misma instancia del Apertura 2005, aunque ahí el Monterrey igualó con Tigres a dos goles en los dos duelos pero entraron a la final por una año, y ahí los auriazules se coronaron de Acero.

mejor posición en la tabla general que los auriazules.

Años más tarde, en los cuartos de final del Clausura 2013, Rayados eliminó a Tigres y eso fue por un marcador global de dos goles contra uno, mientras que la quinta pudo suceder en esa misma instancia pero en el CL2016, cuando Monterrey superó a los de la UANL en los dos duelos.

La sexta ocasión en la que se vieron en Liguilla fue en los cuartos de final del Clausura 2017, cuando Tigres goleó al Monterrey con un global de seis tantos a uno, mientras que la séptima pudo sobre los albiazules tras vencerlos por tres a dos en los dos cruces.

Ya la última ocasión en la que Tigres y Rayados se vieron las caras en una Liguilla de la Liga MX pudo ser en la semifinal del Clausura 2019, momento en el que igualaron a un gol en el global, pero ahí los auriazules se metieron a la final por una mejor posición en la tabla general que los albiazules.

Ahora en este Clausura 2023 y en la instancia de las semifinales, Tigres y Rayados se volverán a ver las caras por novena ocasión en su historia una Liguilla de la Liga MX, siendo la ida en suceder en la final del Apertura de ese el 'Volcán' y la revancha en el Gigante



Mauricio Culebro.

**Culebro...** 

# dla tercera será la vencida?

Alberto Cantú

Mauricio Culebro, el presidente de Tigres, tendrá un reto muy particular en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX que tendrán los felinos en contra del Monterrey.

Y ese reto particular es que en sus casi dos años como presidente de Tigres, Culebro nunca ha llegado a una final de Liga MX con el conjunto auriazul, pero en este Clausura 2023 podría suceder lo contrario y ahora sí hacerlo.

De los tres torneos cortos que tiene Culebro como presidente de Tigres, el equipo ha llegado a dos semifinales de Liga MX y esas fueron ante León en el Apertura 2021 y frente al Atlas en el Clausura 2022, mientras que en el AP22 del año pasado solo se quedaron en cuartos de final y ante Pachuca.

Y en ninguna Tigres llegó a la final de esos torneos.

¿La tercera será la vencida?

Habrá que esperar a ver si Tigres elimina al Monterrey en estas semifinales y con eso Mauricio Culebro, el hov presidente de Tigres, tiene en unos días más la gran final del futbol mexicano como directivo de los de la UANL v en ella aspira a ganar su primer título con esta institución en sus casi dos años de mandato.

El juego tuvo que ser detenido mucho tiempo a causa de la tormenta.

# Rayan liderato

Cierran Rayadas con triunfo liga femenil y terminan en la cima, haciendo el 1-2 con las Tigres

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey vencieron en casa al conjunto del Atlético de San Luis y con eso es que llegarán de líderes a la Liguilla en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, enfrentando en los cuartos de final al cuadro de Tijuana.

En un duelo que se tuvo que suspender por varios minutos tras la tormenta eléctrica que se desató el lunes por la noche en Monterrey, las Rayadas vencieron al San Luis y eso fue por marcador final de cuatro goles a dos, todo esto, para con ello, llegar a 39 puntos y acabar la temporada regular en el primer lugar de la mencionada justa.

Pero ya en lo que respecta al juego, las Rayadas habían empezado ganando el mismo en la primera mitad tras los tantos hechos por parte de Aylin Avilez al segundo 42 de haber iniciado el juego y la diana de Valeria Valdez al 17'.

Más tarde, al 25' y 45', las potosinas igualaron el cruce y eso fue tras los tan**CUARTOS DE FINAL** 





Chivas vs Pachuca

tos hechos por parte de Daniela Carrandi y Denisse Rivera.

Posteriormente a eso, al 57' y 74', Christina Burkenroad le devolvió la ventaja a las Rayadas con su doblete y las albiazules acabaron ganando el juego.

Tras este resultado, las Rayadas enfrentarán en los cuartos de final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil al conjunto de las Xolas, primero en Tijuana y después en Monterrey, en horarios por confirmar.

## **En la Champions** Se define hoy primer finalista

Alberto Cantú

Este martes regresa la Liga de Campeones de la UEFA y lo hace con la semifinal de vuelta entre la escuadra del Inter frente al cuadro del Milán.

En punto de las 13:00 horas y siendo el Inter ese conjunto local en la semifinal de vuelta, estos enfrentarán a su acérrimo rival, al cuadro del Milán, a los rossoneros.

El Inter llega con ventaja a este juego de vuelta y eso es al ganar la ida en la cancha del Milán, logrando eso por un marcador final de dos a cero. Los nerazurros avanzarían a la final

de la Liga de Campeones de la UEFA con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea mayor a la diferencia de un gol. El cuadro del Milán, por su parte,

avanzaría a la final con cualquier victoria que sea por tres más tantos de diferencia.

De haber una victoria del Milán sobre la escuadra del Inter y eso por CHAMPIONS

Inter, a confirmarse, Milán, a remontar. ¿Qué irá a pasar? dos goles de diferencia en el duelo en los 90 minutos, entonces habría tiempos extras y penales de ser necesario.

Por todo esto y más es que hoy se conocerá al primer finalista en la temporada 2022-2023 de la Liga de Campeones de la UEFA, siendo Inter y Milán los involucrados.

Eso sí, mañana miércoles se sabrá al segundo finalista cuando el City enfrente en Manchester al cuadro del Real Madrid, en la semifinal de vuelta

en la UCL.

El juego de ida acabó igualado a un gol por equipo y la revancha en Manchester será mañana a las 13:00 horas.

# Logran oro en natación artística

México sigue destacando con sus atletas a nivel internacional y ahora se Mundial de Natación Artística.

Nuria Diosdado y Joana Jiménez, quienes se desempeñan en la natación



Joana Jiménez y Nuria Tostado.

ha logrado una medalla de oro en el artística, han logrado para México una medalla de oro en el Mundial de la especialidad que está siendo en Somabay.

Las antes citadas lograron esta situación en la prueba del Dueto Libre Femenil y venciendo a los países de Holanda e Italia.

Dichas atletas se hicieron del oro con una rutina que les dejó un puntaje

final de 325.6584 puntos. Después de ellas estuvieron con el segundo lugar las atletas de Holanda con un puntaje de 317.0250 puntos, mientras que el bronce fue para las de

Italia con 296.4458 unidades.



# Tendrán regios un finalista después de cuatro años

Con la semifinal de ida y vuelta entre ellos en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, Rayados y Tigres ya se aseguraron que la Sultana del Norte vaya a estar con uno de los dos clubes regios en la final del futbol mexicano en este mismo semestre futbolístico y eso no sucedía desde hace algunos años.

Si, los dos clubes regios ya llevan algunos años y torneos cortos que no llegaban a la final del futbol mexicano, pero esta sequía se terminará en el Clausura 2023.

El Monterrey, que fue campeón del futbol mexicano por última vez en diciembre del 2019 tras coronarse sobre las Águilas del América, tienen cinco torneos cortos sin contar el actual en el que no llegan a una final de la Liga MX, además de casi tres años y medio en este

Tigres, que se coronó en el futbol mexicano por última vez en mayo del 2019 tras vencer al León en la final del Torneo Clausura de ese año, tiene seis torneos cortos sin contar el de este 2023 sin llegar a una final de la Liga MX, además de casi cuatro años y medio sin ser campeón y ese mismo lapso sin llegar



Mañana arrancan las hostilidades del Clásico en semifinales.

a una disputa de la corona en la justa

Pero esto terminará en la presente semana cuando acabe el partido de vuelta en el Estadio BBVA y uno de los dos clubes regios levante el puño en señal de victoria, siendo uno de los dos el que días más tarde estará definiendo el título de la Liga MX ante América o Chivas en este Torneo Clausura 2023. (AC)

Tigres está por cumplir la cifra de cuatro años sin ser campeón del futbol mexicano, pero esa sequía podría terminar en unos días más si vencen en la final al cuadro del América o a Chivas, aunque obvio, antes de eso, tienen que eliminar en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX a los Rayados del Monterrey, a ese equipo que dejaron fuera en la segunda fase de Liguilla en su último título local que para ellos fue en mayo del 2019.

Y algo positivo para Tigres es que su último título de Liga MX que fue en el Clausura 2019, hace cuatro años, fue llegando a la final y coronándose en Guanajuato ante León, aunque antes de eso eliminaron al Monterrey en las semifinales.

Tigres eliminó en las semifinales del Torneo Clausura 2019 de la Liga MX al cuadro del Monterrey, logrando esto al igualar con ellos en el marcador global y por resultado de uno a uno, aunque accedieron a la final ante León por tener una mejor posición en la tabla general que el cuadro que en ese entonces dirigía

## En las semifinales del Clausura 2019 **Último título de Tigres fue** eliminando a Rayados



Tigres, campeón en Clausura 2019.

Diego Alonso.

Tras eliminar a Rayados, Tigres fue campeón de Liga ante León y eso al vencer a los esmeraldas con un global de uno a cero, siendo campeones en el Nou Camp de Guanajuato.

Y esa fue la última vez que Tigres fue campeón del futbol mexicano, eliminando a Rayados en semifinales y coronándose en el mayo del 2019, ante León.

Ahora, casi cuatro años más tarde y en la misma instancia de Liguilla, Tigres enfrentará al Monterrey en las semifinal del Clausura 2023, buscando que la escuadra albiazul sea otro eslabón para ellos y así lleguen a la final, en dónde aspiren a coronarse ya sea frente al América o las Chivas. (AC)



Monterrey buscará dejar en el camino a Tigres.

# Rayados sabe definir semifinales en casa

El Monterrey es el líder del futbol mexicano en esta Liguilla y los albiazules podrán definir ante Tigres su semifinal de vuelta en el Estadio BBVA, siendo esto algo positivo para ellos de cara a una posible gran final ante América o Chivas en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Y esto es una buena noticia ya que Rayados tiene un récord positivo cuando les toca tener la aspiración de poder entrar a una final del futbol mexicano pero antes de eso tienen la semifinal de vuelta en el Gigante de Acero, en el mencionado Estadio BBVA.

El Monterrey ha tenido tres torneos cortos desde que existe el Estadio BBVA en el que les ha tocado definir la semifinal de vuelta en certámenes de Liga MX en el Gigante de Acero, habiendo ahí un balance positivo para los albiazules de dos series ganadas y una perdida.

La primera ocurrió en el Clausura 2016 de la Liga MX y en la semifinal de vuelta en el Estadio BBVA cuando enfrentaron a las Águilas del América, equipo al que vencieron en el Coloso de Guadalupe y por marcador de cuatro goles a dos, resultado que sirvió a los regios para ser finalistas ya que ganaron el global por resultado de cuatro a tres.

Meses más tarde, en el Apertura 2017 de la Liga MX, Rayados tuvo su segunda semifinal que tenían que resolver con el partido de vuelta en el Estadio BBVA, siendo esa ante Morelia, equipo al que golearon por marcador de cuatro a cero en el Gigante de Acero y con un global de cinco tantos a cero se metieron a la gran final en aquel entonces.

Eso sí, la única ocasión en la que Rayados definió una semifinal de vuelta en un torneo corto de Liga MX y que eso haya sido en el Estadio BBVA con un global no favorable, fue en la del Apertura 2022, certamen en el que Pachuca eliminó al Monterrey con un resultado de uno a cero en el Gigante de Acero y un conteo final de seis tantos a dos entre los dos partidos, el primero en el Hidalgo y el segundo en Guadalupe.

Ahora Rayados tendrá ante Tigres y en el Estadio BBVA, su cuarta ocasión en la que definirán una semifinal de vuelta como locales en el mencionado Gigante de Acero en los torneos cortos de la Liga MX y eso será en el presente Clausura.

Es verdad, el primer juego será en el Estadio Universitario de Tigres, pero la revancha ocurrirá en el Gigante de Acero y ahí Rayados intentará encaminar su pase a la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, buscando eliminar a los felinos en la semifinal de vuelta que será en el Estadio BBVA y con eso llegar a la disputa de la corona que será ante América o las Chivas. (AC)



El técnico rayado, con colmillo en la Liguilla.

# **Ve Vuce clave la concentración** para superar mañana a Tigres

Rayados, dió el lunes con la clave para que Monterrey elimine a Tigres en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con eso avancen a la final de esta Liguilla.

El estratega albiazul expresó esta situación en charla con TUDN y ahí dijo que la clave para superar a Tigres será el estar concentrados en los dos

Víctor Manuel Vucetich, técnico de juegos, en la ida que será en en el Estadio Universitario y la revancha que será en el Gigante de Acero de Guadalupe.

> "Sabemos lo que significa estar en esta etapa y será de máxima concentración, yo creo que este juego tiene algo especial por el tema afectivo y debemos estar enfocados en todo momento", afirmó.

Cabe señalar que Víctor Manuel Vucetich jamás ha perdido como técnico de Rayados una eliminatoria de Liguilla en la Liga MX y en contra de

El único antecedente es los cuartos de final del Torneo Clausura 2013, momento en el que Monterrey superó a Tigres en el global y eso fue por marcador final de dos goles contra uno. (AC)

# Duvan en duda

Duvan Vergara, talentoso extremo de origen colombiano, sería la primera baja del Monterrey para la semifinal de ida que será ante Tigres durante el próximo miércoles 17 de mayo de este año, en la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Vergara, quien no jugó en los cuartos de final de vuelta frente a Santos y eso por unos problemas musculares, no entrenó el lunes a la par del grupo en El Barrial y estaría descartado para el compromiso de ida frente a Tigres.

Dicho jugador sería la primera baja confirmada en Rayados, todo esto mientras el restante plantel albiazul entrenó con normalidad en la práctica del lunes en en complejo albiazul.

Ejercicios tácticos y también de definición fue lo que se trabajó en el Monterrey durante la práctica del lunes, pero aún Víctor Manuel Vucetich aún



Duvan Vergara.

no defina al equipo que irá de inicio frente a los de la UANL.

Pese a esto, se espera que Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González; Maxi Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori sea el equipo que inicie el miércoles frente a Tigres, pero será hasta este martes cuando Vucetich pueda decidir esta situación. (AC)

## Samir y Gorriarán, ausentes en práctica Tigres eliminó el domingo al Toluca

en los cuartos de final y el lunes comenzaron con su preparación para las semifinales ante Rayados en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque lo hicieron sin Samir Caetano y Fernando Gorriarán.

Ambos jugadores entrenaron el lunes de manera diferenciada y todavía no se incorporaron al plantel felino.

Samir, que se lesionó de su pierna izquierda en la ida de cuartos de final ante Toluca, no jugó en la revancha, pero se espera que este martes se incorpore a los entrenamientos grupales y sea titular ante Ravados en la semifinal de ida que será en el Estadio Universitario.

Gorriarán, quien se lesionó el pasado tres de mayo de este año y en la semifinal de vuelta ante León en la Liga de Campeones de la Concacaf, aún no se recupera de sus problemas musculares y estaría descartado para el juego de ida ante Rayados en esta Liguilla que será el próximo miércoles 17 de mayo de este año, pero se espera que esté listo para la



Tigres entrenó ayer en el Uni.

revancha que será el día 20 de este mes. en el Estadio BBVA.

Cabe señalar que los Tigres entrenaron el lunes en el Estadio Universitario, habiendo algo de trabajo regenerativo para los jugadores que vieron minutos ante Toluca en los cuartos de final de vuelta del domingo anterior en el Nemesio Diez, mientras que los que no jugaron frente a los Diablos, pues tuvieron algo de futbol a espacios reducidos.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Juan Pablo Vigón; Luis Quiñones, Diego Laínez, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac podría ser tal vez el equipo que inicie por los Tigres en el juego del miércoles, volviendo "Luisao" a la titularidad y el que saldría sería Raymundo Fulgencio.

Será hasta este martes cuando Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, defina al equipo para la ida ante Rayados en estas semifinales.

El juego de ida en el 'Volcán' va a ser el próximo miércoles 17 de mayo de este año y a las 21:00 horas, mientras que la revancha será el sábado 20 de este mes y en el Estadio BBVA, a las 19:06. (AC)

# Chivas y América ya se preparan

y América ya están preparando su primer enfrentamiento en las semifinales del Torneo Clausura 2023.

Tras eliminar el pasado domingo al Atlas en la serie de cuartos de final, Chivas entrenó el lunes por la mañana en Verde Valle, habiendo algo de trabajo regenerativo para los futbolistas que vieron minutos en el cruce de vuelta de cuartos de final y ante los rojinegros.

Ya en el América, quienes el sábado anterior eliminaron de la Liguilla al San Luis, ocurrió lo mismo y hubo regenerativo en el gimnasio de Coapa, aunque también algo de futbol a espacios reducidos.

Será hasta este martes cuando Fernando Ortiz y el serbio Paunovic, los técnicos de América y Chivas respectivamente, empiecen a definir a los equipos que mandarán a la cancha el próximo jueves en el Estadio Akron de Jalisco.

Esta semifinal de ida entre Chivas y América de este jueves 18 de mayo de este año en el Akron va a ser en punto de las 20:10 horas.

Cabe señalar que América avanzaría a la final con cualquier empate en el global, mientras que Chivas ocupa ganar la serie para instalarse en la disputa del título.



América entrenó ayer en Coapa con miras a lograr ventaja desde mañana.

## **Mega-aumento** en boletos del **América**

América elevó los precios de los boletos para el Clásico Nacional contra Chivas a más del doble, juego que se disputará el próximo domingo en el estadio Azteca.

En promedio, un boleto para el juego de cuartos de final entre América y Atlético San Luis se cotizaba en 621 pesos, mientras que para la ronda de semifinales será en una media de mil 407 pesos.

El boleto que más elevó su costo fue el de la zona general, que pasó de 150 pesos a 650 pesos en taquilla. Los que menos incremento tuvieron fueron los de la zona de "palcos club" y "asientos club", que pasaron de valer mil 200 pesos a venderse en dos mil 200 pesos.

En la zona "300", "Cabera" y "Plus", los boletos sí subieron más del doble. El Clásico Nacional es uno de los juegos más atractivos de la Liga Mx, debido a la trascendencia que tienen los dos equipos.

La venta al público general se tiene programada para el 17 de mayo, en las plataformas y taquillas del estadio Azteca.

## **Regio se integra al Numancia de España** Se trata del joven Yahir Serna

El Numancia de España tendrá rollo de la juventud regia en el pronto en su plantilla a un futbolista de origen regiomontano.

Y este regiomontano fue el joven Yahir Serna, quien firmó con el equipo juvenil B del Club Deportivo Numancia de Soria, en España.

Todo esto fue confirmado por la academia deportiva de Santiago FC que está en ese municipio de Santiago en Nuevo León, misma que tiene el firme objetivo de impulsar el desardeporte.

Este joven de 16 años de edad tiene experiencia en el FC Dallas Anglo y después en el FC Dallas el Barrial, aunque ahora llega al cuadro del

Se espera que su llegada al cuadro del Numancia sea solo en inicio de una gran exportación de más futbolistas mexicanos al futbol europeo.



## Barcelona en la ciudad condal Después de conseguir la Liga Además del plantel varonil, también

Celebran miles los títulos del

número 27 del futbol español para la institución, los jugadores del Barcelona celebraron ante miles de personas en la entidad condal de España ese título del futbol local que lograron el pasado domingo.

Tras vencer al Espanyol y eso por un marcador final de cuatro goles a dos, el plantel culé, además de su entrenador Xavi Hernández, su cuerpo técnico y directivos, festejaron ante 80 mil personas en las calles de Barcelona el título del conjunto culé en la Liga de España.

las jugadoras del Barcelona festejaron su título femenino que lograron semanas atrás en esa justa local.

Fue un festejo doble y la ciudad de Barcelona estuvo repleta de aficionados blaugranas que salieron de sus casas para festejar el título varonil y femenil del club del que son aficionados.

Cabe señalar que este título de Liga de España para el Barcelona es el primero para ellos si se toma en cuenta que no ganaban esa justa local desde la temporada 2018-2019, desde hace cuatro años.

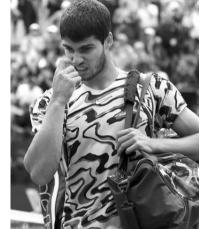
## Sorprenden a Alcaraz en Roma

Carlos Alcaraz, reconocido tenista de origen español, tuvo un mal partido y fue eliminado el lunes en la tercera ronda del Másters 1000 de Roma, en Italia.

El murciano, pese a ser favorito en su duelo en contra del húngaro Fabian Marozsan, cayó ante este y eso fue de manera contundente.

Marozsan superó a Carlos Alcaraz en la tercera ronda del Másters 1000 de Roma y eso fue por sets finales de 6-3 y 7-6.

Pese a esto, Carlos Alcaraz lle-



gará como el número uno del mundo al segundo Grand Slam del año, al Roland Garros.

Cabe señalar que el Roland Garros de Francia en este año va a ser del 22 de mayo al 11 de junio.

# **Abren Denver y Lakers sus finales**

Las finales de las conferencias Este u Oeste ya tienen fecha de inicio y eso será este martes por la noche, todo esto con el duelo entre Denver y Lakers.

Representando los dos a la conferencia Oeste de la NBA, los Nuggets y los Lakers se enfrentarán en el juego uno de las finales de este sector en el mejor basquetbol a nivel mundial.

Este juego número uno entre los Nuggets y los Lakers en Denver va a ser hoy y eso será en punto de las 18:30

Se enfrenta el líder de la conferencia Oeste de la NBA como los Denver Nuggets (53-29) frente a unos Lakers que entraron a estos playoffs por el Play Inn, además de que ya en postemporada han eliminado a equipos como Memphis y los todavía campeones Guerreros de

Denver, por su parte, han eliminado en la postemporada a Minnesota y al cuadro de Phoenix.

Esta final de conferencia Oeste es a ganar cuatro juegos de seis o siete posibles, siendo Denver el favorito, pero Lakers viene muy motivado tras ganar series en playoffs en las que no salían como víctimas y ya ahora en esta antesala de las finales de la NBA podrían dar la sorpresa.

Tras esta situación, todo está listo entonces para el juego uno de las finales de la conferencia Oeste de la NBA entre Nuggets y Lakers en Denver, todo esto en un juego que será hoy a las 18:30 horas y en un duelo que pinta para ser parejo en todo momento, iniciando hoy y en los próximos encuentros.



Nuggets es favorito.

## Genera Meneses la victoria de los Nacionales sobre Mets

en las Grandes Ligas, fue clave para la victoria de los Nacionales de Washington sobre los Mets de Nueva York.

Este conjunto de Washington superó a los neovorkinos y eso fue por marcador final de 10 carreras a tres.

Ahí, en ese partido, Meneses no generó ninguna carrera, pero cuatro imparables de él en el duelo pudieron ayudar para que los Nacionales pudieran derrotar a los Mets.

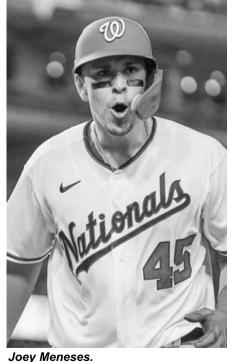
Solo como dato, los 51 hits de Joey Meneses en sus primeros 40 juegos de esta temporada son la mayor cantidad en Grandes Ligas por

Joey Meneses, pelotero mexicano jugador nacido en México desde que Beto Ávila tuvo 61 hits tras 40 juegos en 1954.

> En ese momento, Ávila ganó el título de bateo en la Liga Americana esa temporada con promedio de .341

> A su vez, los Nacionales de Washington llegaron a una marca de 18 victorias y 23 derrotas, mientras que los Mets cuentan con un también récord perdedor de 20 triunfos y 22 duelos perdidos.

Cabe señalar que actualmente los Nacionales marchan en la última posición en el Este de la Nacional, mientras que los Mets son cuartos en ese mismo sector de la temporada regular.



Joey Meneses.

# **Inicia O'Ward actividad previo** a las 500 de Indianapolis

Patricio O'Ward, piloto regio de 16:00. Arrow McLaren, iniciará este martes con su actividad previa a las 500 Millas de Indianápolis en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

El piloto regio de Arrow McLaren IndyCar Team tendrá este martes la práctica libre número uno en el Óvalo de Indianapolis.

Esa será a bordo de su monoplaza Chevy de Arrow McLaren e iniciará en punto de las 07:00 horas y terminará a las 09:15, aunque la segunda del presente día va a ser a las 13:00 y acabará a las

Eso sí, el orden de salida para la carrera de 34 pilotos en estas 500 Millas de Indianápolis va a ser hasta el fin de semana con la sesión de clasificación.

O'Ward intentará ganar el 28 de mayo de este año las 500 Millas de Indianápolis o quedar por delante del líder del certamen, de Alex Palou, todo esto, para con ello, tomar el liderato en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar en este mismo 2023; recordar que actualmente el español tiene seis puntos de ventaja respecto al regiomon-

## Anuncian nueva liga de americano con presencia en México

El lunes se ha oficializado una nueva liga de futbol americano que tendrá presencia con varios equipos en México.

Esta justa vendría siendo la "IFA" que significaría en inglés la "International Football Alliance".

La antes citada iniciará su temporada para el 2024, contando con un total de tres equipos mexicanos y tres de los Estados Unidos.

Dicha contienda iniciará en junio del 2024, la justa es de una empresa estadounidense, será de seis equipos donde tres son de Texas y tres de México como los Tequileros de Jalisco, los Rarámuris de Chihuahua y los Sharks de Cancún, además de

que cada equipo estará conformado con 53 jugadores en activo y siete más en el equipo de prácticas, de los cuales el límite de estadounidenses será 20 y el resto podrán ser de cualquier nacionalidad, en el campo pueden ser los 11 jugadores de nacional americano, se realizarán seis tryouts a partir del mes de junio para conformar los rosters, en diciembre realizarán un draft, aunque planean tener uno complementario para los jugadores de Liga Mayor de la Onefa que terminen elegibilidad este mismo año y originalmente será una temporada de 10 jornadas, enfrentando dos veces a cada rival.



La IFA, bienvenida.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 16 DE MAYO DE 2023

DiCaprio, Depp y Ford se verán en el Festival

# Inicia hoy el Festival de Cine de Cannes

Especial.-

El Festival de Cine de Cannes comienza hoy martes, es un espectáculo colosal. Es un escaparate del mejor cine del mundo. Luego de una edición cancelada en 2020, una edición de 2021 muy disminuida y una vuelta triunfal en 2022, Cannes finalmente está de regreso.

"Digamos que se ha vuelto muy dificil volver a conseguir reservaciones en restaurantes", dijo Christine Vachon, productora y colaboradora del director estadounidense Todd Haynes.

Cuando la 76ª edición del Festival de Cine de Cannes se inaugure el martes con el estreno de "Jeanne du Barry", un drama histórico de Maïwenn protagonizado por Johnny Depp, el reluciente festival podrá estar seguro de que ha superado las tormentas de la pandemia y la amenaza percibida del streaming.

## **EL MENÚ**

El cartel del festival de este año está encabezado por dos grandes estrenos: la película épica de Martin Scorsese, situada en una reserva indígena Osage "Killers of the Flower Moon" ("Asesinos de la luna de flores") con Leonardo DiCaprio y Robert De Niro, e "Indiana Jones and the Dial of Destiny" ("Indiana Jones y el Dial del Destino") de James Mangold protagonizada por Harrison Ford en su última interpretación como

Pero a pesar de lo taquillero



La sede del festival es flanqueada por Catherine Deneuve, que inspira el cartel de la edición número76 de Cannes.

que puede ser Cannes, incluso esas películas sugieren el amplio espectro de cine disponible. Tanto Scorsese como Mangold estrenaron hace décadas en Cannes sus primeras películas. Scorsese con "Mean Streets" ("Malas calles") de 1973, Mangold con "Heavy" ("En otro mundo") de 1995.

La celebración para "Indiana Jones" incluirá un homenaje a Ford. El actor, junto con Michael Douglas, recibirán la Palma de Oro a su trayectoria. Para Mangold, es una oportunidad para que Ford consienta a los fans de la franquicia.

Este año, 21 películas compiten por la Palma de Oro, que será decidida por un jurado encabezado por el ganador del año pasado, el escritor y director sueco Ruben Östlund. Siete están dirigidas por mujeres, un nuevo récord para Cannes en sus casi ocho décadas de existencia. Entre las más esperadas se encuentra "La Chimera", de la cineasta italiana Alice Rohrwacher, protagonizada por Josh O'Connor e Isabella Rossellini.

El festival, se extenderá hasta el 27 de mayo.

Como de costumbre en Cannes, la selección en competencia de este año incluye a muchos pesos pesados, incluyendo a Hirokazu Kore-eda ("Monster"), Wim Wenders ("Perfect Days"), Nuri Bilge Ceylan ("About Dry Grasses"), Ken Loach ("The Old Oak") y Nanny Moretti ("A Brighter Tomorrow").

"The Zone of Interest" de Jonathan Glazer, rodada en Auschwitz, es una de las películas más esperadas del festival. Es su primer filme desde "Under the Skin" ("Bajo la piel") de 2013. Pedro Almodóvar estrenará el corto "Extraña forma de vida", con Pedro Pascal y Ethan Hawke. Wes Anderson, flanqueado por otro elenco estelar, estrenará "Asteroid City".

También está la próxima serie de HBO "The Idol", del director de la serie "Euphoria" Sam Levinson, protagonizada por The Weeknd y Lily-Rose Depp; "Firebrand" con Alicia Vikander como Catherine Parr y Judd Law como el rey Tudor Enrique VIII; y la película de Pixar "Elemental" ("Elementos"), que cierra el fes-



Aún se afinan detalles de cómo será la transmisión.

# Se televisarán los Premios Tony

Especial.-

Luego de un acuerdo con el Sindicato de Escritores de Estados Unidos que se encuentra en huelga desde dos semanas, se acordó que la entrega de los premios Tony podrá llevarse a cabo y será en vivo, transmitida por la cadena CBS.

De acuerdo con el sitio The Hollywood Reporter, el WGA emitió un comunicado detallando el acuerdo del que se desprende que la ceremonia de los Tony será modificada para extender apoyo a los guionis-

"Así como ellos nos han estado apoyando, nosotros apoyamos a nuestros compañeros de Broadway afectados por la huelga", se menciona en el comunicado de la WGA.

Sobre la ceremonia sólo se confirmaron los cambios ante la falta de guionistas por la huelga, sin embargo, no se revelaron mayores detalles al respecto.

"La responsabilidad de hacer

cambios en el formato de los premios Tony 2023 recae directamente sobre los hombros de Paramount/CBS y sus aliados. Ellos siguen negándose a negociar un contrato justo para los guionistas representados por el WGA", se lee en el comunica-

Aunque se desconoce cómo será el nuevo formato ni si habrá segmentos musicales.

La ceremonia está programada para domingo 11 de junio.Los Premios Tony son los galardones que celebran logros en el teatro estadounidense, y más en específico obras estrenadas o al menos representadas en los teatros de Broadway

Unos 11 mil miembros del Sindicato de Guionistas de EU (WGA, por sus siglas en inglés), votaron a favor de la huelga a partir de la medianoche del lunes 1 de mayo después de que se rompieran las conversaciones con los principales estudios sobre sus sala-



Les gusta los sonidos nuevos y juveniles.

# Black Eyed Peas quiere trabajar con *Del Toro*

El Universal.-

Este domingo Black Eyed Peas fue una de las bandas principales del Festival Tecate Emblema, y, aprovechando su visita al país, Taboo, will.i.am y Apl.de.ap ofrecieron una conferencia de prensa para adelantar detalles de su próxima gira por México.

Fue en ese marco que el trío ahondó sobre cómo se siguen adaptando a los nuevos ritmos, por ejemplo como lo hicieron la noche de ayer interpretando "Let's get it stared", de 2003, con una nueva versión en ritmo de urbano.

"Hemos hecho música por mucho tiempo, y para mantenerlo fresco queremos updated pero sin cambiar la vibración o la personalidad de las canciones, lo cual es un acercamiento muy delicado porque la audiencia quiere escuchar lo que conoce así que tienes que tener un acercamiento que no altere las canciones", dijo will.i.am a EL UNIVERSAL. Al ser una banda que explora

ritmos como el hip-hop, electrónico, urbano y pop, y que ha colaborado con artistas como Shakira y David Guetta, y ante la pregunta de si quisieran colaborar con alguien como el intérprete de corridos tumbados, Peso Pluma, señalaron:

"Nosotros somos fans de artistas jóvenes como Becky G y sabe-

mos que ella hizo una canción con Peso Pluma, así que obviamente es algo natural para nosotros trabajar con un artista así. Somos fans de los nuevos artistas así que sería una bendición trabajar con alguien como él", dijo Taboo en conferen-

El trío además remarcó lo que significa para ellos México, lugar del que en palabras de Taboo (quien tiene raíces mexicanas) se sienten orgullosos.

"Es muy importante inculcarles a los niños que tengan curiosidad por sus raíces y su cultura", señaló.

Pero no sólo él, will.i.am al haber crecido en un barrio mexicano en Estados Unidos se dijo conectado con el país: "I call myself a blacksican" (me llamo a mí mismo negro-mexicano), dijo will.i.am, quién recalcó cómo en México es donde más fans tienen comparado con EU. Mientras que Apl.de.ap,quien nació en Filipinas, destacó que México se siente como su casa.

Ya terminada la conferencia y aun con micrófono en mano, Taboo además aprovechó la oportunidad para señalar en voz alta:

"Ojalá podamos trabajar con Guillermo del Toro".

Black Eyed Peas regresará en septiembre a México donde arrancarán su gira visitando Torreón el 30 de septiembre para seguir a Querétaro el 1 de octubre.

## Intocable confirma masivo en la CDMX

El Universal.-

El grupo Intocable se presentará en concierto gratuito, el próximo 20 de mayo, en el Monumento a la Revolución, según un cartel que se viralizó en redes sociales y que después confirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina aseguró que serán dos los conciertos gratuitos que se ofrecerán en la CDMX, uno de estos recitales gratuitos será en el Zócalo y el otro en el Monumento a la Revolución, que resultó ser el de Intocable.

## INCÓGNITA

Inicialmente, Claudia Sheinbaum no quería revelar



Ya se prepara la gran fiesta musical.

quién sería el proyecto que se presentaría en el Monumento, pero un reportero le comentó que ya lo había publicado la propia agrupación norteña, por lo que sólo le quedó confirmar

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, será en el transcurso de esta semana cuando dé a conocer al artista invitado a la grande más

Latinoamérica.

Sobre el concierto en el Zócalo capitalino, se barajan varios nombres de artistas, entre ellos Maluma, Bad Bunny y Peso Pluma.

Hará cosa de unos días, el colombiano Maluma había externado su gran deseo por estar en el Zócalo capitalino, a lo quela Jefa de Gobierno, dijo que analizarían la invitación par a el cantante, situción que puso eufóricos a los fans.

Otra cantante de talla internacional que han hecho suyo el Zócalo es la española Rosalía, quien el 28 de abril logró un lleno total que desembocó en un detonante para la hotelería y comercios del Centro Histórico de la Ciudad de México, en cuanto a ocupación y ventas.

## Por la demanda, colapsa la página de 'El Sol'

El Universal.-

A media hora de que la preventa para obtener boletos para ver a Luis Miguel comenzara, la página oficial del cantante se cayó, demostrando la demanda de internautas que están tratando de ingresar para obtener información acerca de las fechas que ofrecerá en México como parte del "Luis Miguel Tour 2023"; mientras tanto ya hay miles de fans esperando en la fila virtual para adquirir pases, pues esta gira marca el regreso del "Sol de México" a los escenarios después de cinco años de ausencia.

Esta mañana, a las 10:00 horas en punto, comenzó la preventa para aquellas y aquellos con afiliación Santander VIP, interesados en acudir a los conciertos que Luismi ofrecerá en la Ciudad de México, San Luis Puebla, Oaxaca,

Veracruz, ciudades a las que llegará del 21 al 24 de noviembre -en el caso de la capital- y 4, 8, 10 y 12 de diciembre en lo que respecta a los otros estados de la República Mexicana, por lo que sus fans han estado muy atentos desde muy temprano por la mañana para alcanzar un lugar privilegiado en la fila virtual en la que esperan para obtener boletos.

Sin embargo, a poco que se hicieran las 10:00 horas, en redes sociales se notificó que la página oficial del intérprete de "Soy lo prohibido" había colapsado, luego de que al tratar de ingresar apareciera una leyenda con la frase "Error" "Connection timed out", las que sugieren que el tiempo de conexión se ha agotado, situación que ha puesto los pelos de punta de sus fieles seguidores que lidian con la paciencia de esperar a que el sitio web del "Sol" reaccione, pues a través de este



Los fans no se quieren perder el concierto de Luis Miguel. link en el que podrán comprar

Y aunque los precios para

ver a Luismi eran todavía una incógnita, usuarios que ya pudieron ingresar a la plataforma han compartido capturas de pantallas que sugieren el

supuesto precio de los pases para el recital que ofrecerá en el Estadio Jalisco, que van desde los \$990 en norte alta y \$1, 490, en general oriente, hasta los \$4,490 a \$5, 890 en platino y diamante, respectivamente.



Desde la creación de esta convocatoria en el 2018 han participado más de 1665 bandas.

## Busca FISL lo mejor del talento regiomontano

César López

El Festival Internacional de Santa Lucía dio a conocer la sexta edición de la convocatoria "Nuevo Talento, Nuevo León", e invitó a los artistas, grupos y bandas de todos los géneros musicales a participar en el concurso

Lorenia Canavati von Borstel, presidenta del Patronato del FISL, en la conferencia de prensa que se celebró en la Nave Generadores, dijo que los semifinalistas participarán en un reality show y el ganador se presentará en el concierto estelar en la décimo sexta edición del Festival, además tendrá una presentación en el Machaca Fest en su edición 2024, en Monterrey.

Desde la creación de esta convocatoria en el 2018 han participado más de 1665 bandas, y este año se busca seguir impulsando el talento mexicano, así como promover a todos los géneros musicales. En el 2022 se inscribieron 402 grupos.

fLIP Tamez, guitarrista de la banda Jumbo y juez de la convocatoria informó que algunos de los requisitos para participar en este concurso se encuentran el tener mínimo 13 años, enviar un video no

mayor a 4 minutos, la canción debe ser original, pueden participar bandas y/o solistas; se aceptan todos los géneros musicales, tener disponibilidad de tiempo para estar en Monterrey.

Mientras tanto Andreas Östberg, Productor de Sanfora Music y coordinador general del concurso, informó que los grupos que ya hayan participado en años anteriores pueden volver a inscribirse, sin embargo, aclaró que deben presentar una nueva canción original.

Por su parte la Coordinadora Ejecutiva del FISL, Erika López mencionó que de acuerdo con las bases de la convocatoria los interesados podrán inscribirse del 12 de mayo al 30 de junio del presente

El músico César Meléndez, integrante de la banda Danzantes, invitó a los artistas a vivir esta experiencia y a aprovechar la plataforma musical que promueve el Festival Santa

Para conocer más información de esta convocatoria, puedes acceder al sitio oficial del Festival Internacional de Santa Lucía http://festivalsantalucia.gob.mx

# El V Encuentro Internacional de Rectores Universia tuvo lugar en España Asiste Rector Santos Guzmán a Foro de líderes educativos

César López

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Santos Guzmán López, asistió al V Encuentro Internacional de Rectores Universia, realizado del 8 al 10 de mayo en Valencia, España.

La quinta edición del foro de líderes educativos tuvo como lema "Universidad y Sociedad" y contó con la presencia de 700 rectores de 14 países de América y Europa, que representan a 14 millones de estudiantes.

En representación de la comunidad académica de la UANL, integrada por más de 214 mil estudiantes y 6 mil 900 profesores e investigadores, el Rector Santos Guzmán López asistió al encuentro donde se debatió sobre el papel de la universidad como motor del impulso de un desarrollo social y económico más sostenible.

### **MESAS DE TRABAJO**

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y la presidenta de Banco Santander y Universia, Ana Botín, encabezaron el arranque de la jornada que contó con 40 panelistas y expertos de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.

Desde el Auditorio de la Ópera de la Ciudad de las Artes y las Ciencias, el Presidente Pedro Sánchez pronunció que nada le conviene más a la humanidad que el impulso de la ciencia y el conocimiento ante los desafíos del cambio climático, la revolución tecnológica, la igualdad y las energías.

"La ciencia y el conocimien-



El evento tuvo como lema "Universidad y Sociedad" y reunió a 700 rectores de 14 países de Latinoamérica y Europa.

to cultivado fundamentalmente en las universidades nos proveen de certezas frente a tanta incertidumbre, por eso este encuentro que reúne a rectoras y rectores universitarios de 14 países, contribuye a ese anhelo desde el poder de lo colectivo", dijo el jefe del Gobierno español.

Durante la inauguración del foro, Ana Botín anunció el compromiso de Santander de invertir 400 millones de euros en fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento en el periodo 2023 -2026.

"Las sociedades que más invierten en educación crecen de manera sostenible, son más abiertas y diversas, crean mayores oportunidades para todos y afrontan mejor la solución de conflictos y los desafíos de futuro", expresó.

## **INNOVACIÓN Y REDES**

En los tres días de activida-

des se desarrollaron nueve paneles en tres ejes temáticos: Acompañando la formación a lo largo de la vida, Impulsando el emprendimiento y la innovación, y Fomentando las redes y la interconexión.

El Rector Santos Guzmán y sus homólogos reflexionaron en el primer eje centrado en los nuevos modelos de aprendizaje, el desarrollo de habilidades transversales y el papel de la universidad en la formación a lo largo de la vida.

Los líderes académicos también abordaron el emprendimiento, la innovación y la transferencia de tecnología como respuesta a los desafíos sociales, áreas que impulsa y lidera la UANL entre las instituciones de educación superior de México.

En el tercer eje temático los rectores consideraron la movilidad académica, la ciencia abierta y la cooperación universidadempresa como motores para el

desarrollo social y económico.

Las conclusiones del Encuentro Internacional de Rectores Universia se plasmaron en la 'Declaración de Valencia', dadas a conocer el 10 de mayo y que recogió el compromiso de los rectores para que la universidad continúe avanzando, desde diversas líneas de actuación, en su propósito de seguir contribuyendo al progreso de la

Entre los 50 líderes de instituciones mexicanas, públicas y privadas, estuvieron presentes Enrique Graue Wiecher, Rector de la UNAM y presidente del Comité Internacional del Encuentro; Ricardo Villanueva Lomeli, Rector de la Universidad de Guadalajara, y David Garza Salazar, Rector y presidente ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, así como Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de

## Invitan a celebrar el Día de los Museos

César López

El Museo de Historia Mexicana y el Museo del Noreste abrirán sus puertas en forma gratuita la semana del 16 al 21 de mayo para celebrar el Día Internacional de los Museos bajo el lema: "Museos, sostenibilidad y bienestar".

Quienes los visiten se vincularán con los ecosistemas mexicanos y conocerán cómo se relacionaban los habitantes prehispánicos con la naturaleza.

## **ACTIVIDADES**

En1977 el Consejo Internacional de Museos (ICOM) estableció el 18 de mayo como el Día Internacional de los Museos para sensibilizar al público sobre el papel de estas instituciones en el intercambio cultural e importancia en el desarrollo de la sociedad.



Una semana completa de manera gratuita.

El 18 de mayo las 11:30 horas, Jorge García Murillo ofrecerá la charla "La importancia de los museos", con el deseo de establecer un diálogo crítico y reflexivo sobre la importancia de que las instituciones museísticas sean congruentes con el momento que se

vive, abundará a través de ejemplos claros acerca del manejo de las exposiciones, el cuidado de las colecciones, las funciones educativas y de la profesionalización de sus equipos de trabajo.

Desde su creación, el Museo de Historia Mexicana tiene en el centro de su exposición permanente la sala Madre Tierra, donde se aprecia parte de la gran biodiversidad que existe en el país.

## **BIODIVERSIDAD**

En la sala se muestran los tres principales biomas mexicanos: el desierto, el bosque y la selva; la flora y fauna que los habita como lobos, osos, caimanes, leopardos, berrendos, zorros, coyotes, tortugas y serpientes.

El Museo de Historia Mexicana y el Museo del Noreste están ubicados al inicio del Paseo Santa Lucía, sus horarios son martes y domingo de 10:00 a 20:00 horas y miércoles a sábado de 10:00 a 18:00 horas.

Para más información pueden consultar la página www.3museos.como preguntar en las redes sociales con @3Museos.



El artista estuvo fascinado con los cipreses, árboles asociados a la muerte, en la etapa final de su vida.

## Museo Met inaugura muestra sobre 'obsesión' de Van Gogh

El Universal.-

El Museo Metropolitano de Nueva York (Met) inauguró este lunes una exposición centrada en los cipreses del pintor holandés Vincent Van Gogh que revela que el maestro postimpresionista estuvo fascinado con estos árboles los dos últimos años de su vida, más tiempo del que se creía.

"Los cipreses de Van Gogh", que abre al público general el lunes próximo, reúne en la misma sala dos cuadros icónicos de 1889 que habitualmente se visitan en dos museos diferentes de la ciudad, la "Noche estrellada", del MoMA, y el "Campo de trigo con ciprés", del Met, y que no se habían reunido desde 1901.

Acompañan decenas de obras llegadas desde todo el mundo, incluyendo una veintena de cuadros, acuarelas y dibujos.

La comisaria, Susan Alyson Stein, destacó que unas 30 instituciones y coleccionistas han colaborado con el Met para hacer posible esta exposición tan específica, que describió como "única en una generación" y que cambia alguna idea sobre la historia de uno de los artistas más reconocibles y estu-

Según dijo, las teorías "convencionales" sitúan el descubrimiento de los cipreses por parte de Van Gogh tras su ingreso en el hospital psiquiátrico de Saint-Rémy, en junio de 1889, pero la muestra asegura que esos árboles ya alimentaban su imaginación meses antes, y "cuenta por primera vez el trasfon-

Después de dos años en París, Van Gogh se traslada a Arles, un pueblo de campo en la región de la Provenza, en busca de color y sol para sus obras, pero se encuentra con la "nota oscura" de estos árboles esbeltos asociados con la muerte, que incorpora en un dibujo ya en marzo de 1888.

En ese dibujo, que inicia un recorrido dividido en tres etapas, la primera de ellas llamada "Las raíces de su invención" y fechada entre febrero de 1888 y mayo de 1889, Van Gogh plasma un paisaje con un camino flanqueado por los sauces típicos de los Países Bajos con un ciprés solitario al fondo.

"Los cipreses tocaron inmediatamente la fibra sensible del artista holandés, que exploró su diseño en las obras producidas durante el periodo de 15 meses que pasó en Arles y lo continuó examinando hasta los últimos meses que pasó en el hospital psiquiátrico", dos meses antes de su suicidio, en junio de 1890, explicó Stein.

# Llevarán su corto al Festival de Tribeca

Lo que para cuatro estudiantes de la Universidad de Monterrey comenzó como la realización de un cortometraje para egresar de la Licenciatura en Producción Cinematográfica Digital se ha transformado en la oportunidad de mostrar su trabajo en uno de los escaparates más celebrados del séptimo arte: el Tribeca Film Festival de Nueva York.

Cuentos de Hadas es el filme de los ahora egresados de la UDEM que tendrá su premiere mundial en la fiesta cinéfila como uno de los 76 cortometrajes en competencia, seleccionados de entre casi 8 mil 100 productos recibidos.

La cita será el 8 de junio en el AMC Theater de Broadway. El Festival en sí iniciará el 7 de junio y terminará el 18 de junio.

Daniela Soria, co-guionista y directora de la película, relata que introdujo el trabajo después de investigar sobre el perfil de Tribeca

y el impulso que brinda al cine latino, pero sin realmente esperar resultados positivos.

"Honestamente, al inicio dijimos como chiste 'sí, vamos a entrar a Tribeca".

"Una mañana me llegó el correo de un programador preguntando si ya tenía premiere para el corto, le contesté que no y me pidió una junta por Zoom. Me preguntó si era un proyecto nacido en una universidad, le contesté que sí y ahí me dijo que estábamos dentro". Al comunicar la noticia al resto del equipo, las reacciones eran de sorpresa y emoción: esta es la primera ocasión en la que un Proyecto de Evaluación Final de la UDEM llega a Tribeca.

Emanuel Sandoval, productor del filme, explica que el cortometraje ha sido colocado en la categoría de exhibición "Life isn't normal" o "la vida no es normal" junto con seleccionados de Chile, Bolivia, México y Argentina, entre

Jessica Flores co-guionista y diseñadora de producción, indica que Cuentos de Hadas, el cual tiene duración de 15 minutos, tomó inspiración de aquellos sentimientos de soledad e inseguridad de la niñez que encuentran alivio con la amistad.

"También, a todos nos gusta la fantasía. Entonces llegamos a la historia de Lidia, una niña callada que se va de retiro religioso buscando una amiga, encuentra a esta chica menor, llamada Arantxa, y le dice que es un hada luchando por regresar con su familia al bosque".

Daniel Aleu, cinefotógrafo del producto, afirma que el filme refleja todo lo aprendido en la UDEM. Sus profesores, añade, le enseñaron que la película es mucho más que una buena foto: es colocar la foto al servicio de contar una his-



"Cuento de hadas", estará en la fiesta cinéfila.